



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Martes 6 de abril de 2010

- **Mural – Tienen priistas refugio en SIAPA**
- **Público – Diputados cuestan \$314 mil cada mes**
- **El Informador- El Ejercito auxilia en Baja California**
- **Ocho Columnas – Cárcel a quien forme monopolios: Calderón**
- **El Occidental – Multan a taxistas abusivos**

Desconoce Vargas 'su' propia iniciativa

► Niega que haya planteado cárcel para los padres, luego lo admite

Jessica Pilar Pérez



ASÍ LO DIJO

“Desde luego que buscaríamos matizar el nivel de sanción (para padres de familia) (...)”.

Raúl Vargas

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso

Como si desconociera la iniciativa que él mismo presentó, el diputado del PRD, Raúl Vargas, negó ayer por la mañana que la propuesta de ley contra la obesidad tuviera sanciones incluso de cárcel para los padres de familia que no cuidaran la alimentación de sus hijos.

En un programa de radio, el perredista desmintió su propia iniciativa, que firmó y entregó a los medios de comunicación en

conferencia de prensa y al Congreso local el 16 marzo.

MURAL publicó ayer que la iniciativa contemplaba la privación de la libertad de 3 a 6 años para los padres que permitieran el sobrepeso a sus hijos y que ello derivara en enfermedades como diabetes, hipertensión, insuficiencia renal, asma y hasta problemas de autoestima, lo que el diputado negó reiteradamente

cuando fue cuestionado en la radio del porqué de ese castigo.

Tres horas y media después de haber rechazado que su iniciativa tuviera esas sanciones, el presidente de la Mesa Directiva citó a conferencia de prensa y ahí reconoció que su propuesta de ley para prevenir, controlar, tratar y eliminar la obesidad, si contempla castigos para los padres de familia.

Matizó que la sanción propuesta para los progenitores de privación de la libertad era drástica y que la cambiaría por otra equiparable al maltrato infantil, aunque reconoció que era difícil medir la desatención que tuvieran.

“Desde luego que buscaríamos matizar el nivel de sanción (para padres de familia), desde luego estamos hablando que ha sido una familia que ya se sometió a asesoría, que de manera reiterada la autoridad le ha insistido que cambie sus estilos dietéticos, (después de todo eso serían las sanciones)”, puntualizó.

El diputado del PRI y titular de la Comisión de Salud e Higiene, José Luis Ocampo, rechazó algún tipo de sanción hacia los padres de familia porque le dan de comer lo que tienen a sus hijos.

“Leímos el documento, se manejaban hasta penalidades de cárcel y creo que definitivamente hay mucha gente que requiere de las fuentes de empleo y no se puede ser tan drástico”, precisó el priista.

SONDEO
MURAL.COM

El seguro de gastos médicos va: Congreso

● Partida de 8.5 mdp incluye también seguro de vida, aclara líder del PRD

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

El Congreso del Estado sí contratará seguros de gastos médicos mayores para los 39 diputados locales, con protección para sus cónyuges, hijos y papás —en el caso que sean sus dependientes económicos—, confirmaron ayer los coordinadores del PRI, Roberto Marrufo Torres y del PRD, Raúl Vargas López.

Ambos líderes legislativos por separado aclararon que la partida 1400, que consta de 8.5 millones de pesos, incluye el pago de seguros de vida para todo el personal de base —alrededor de 540 empleados— y para los 39 legisladores, por lo que no se trata de un gasto exclusivo para los seguros médicos, como dio a conocer este diario.

Hasta el momento, algunos legisladores avisaron que no aceptarán el seguro de gastos médicos ni para ellos ni sus familiares, entre ellos los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) Héctor Álvarez Contreras y Alfredo Argüelles Basave, quienes lo notificaron mediante un escrito firmado (ver nota aparte); y el propio coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Marrufo, argumentaron que ya cuentan con un servicio contratado por ellos.

Ni los coordinadores del PAN, Abraham González Uyeda, del PVEM, Enrique Aubry de Castro, ni el secretario general del Poder Legislativo, Carlos Corona Martín del Campo, pudieron ser localizados para que dieran su versión.



Raúl Vargas, coordinador del PRD. Él sí aceptará el seguro

Vargas López, quien preside la comisión legislativa de Administración, dijo que en lo personal él sí aceptará la póliza de gastos médicos y que en este momento se están revisando las posturas de diversas compañías, lo que puso en evidencia al secretario general, quien en forma previa desmintió que el tema esté siquiera en la agenda de los legisladores (Público, 5 de abril de 2010).

Los requisitos que la Comisión de Administración pide a las aseguradoras es que las pólizas reconozcan enfermedades preexistentes y se afirmó que se contratará a la que ofrezca el precio más bajo.

El coordinador de la bancada perredista aseguró que "es ridículo

y exagerado" decir que una póliza de gastos médicos podría costar 217 mil pesos (como se consignó en la edición de ayer de este diario), pero sí dijo que el valor podría ser de entre 25 mil y 28 mil pesos, amparando a cónyuge, hijos y dependientes económicos (padres) de los legisladores.

Vargas y Marrufo justificaron la contratación del seguro de gastos médicos mayores, arguyendo que es una prestación que existe en todos los congresos estatales y en la Cámara federal, así como en los poderes Judicial y Legislativo, donde todos los secretarios del gabinete cuentan con un beneficio similar, pero no aclararon si también incluye a los familiares.

El presidente de la Comisión de Administración señaló que no se hará una licitación para contratar el seguro conjunto, pero el líder de la fracción del PRI dijo lo contrario.

Ambos legisladores aclararon que aún no se cierra la operación y que en su momento se informará a los medios de comunicación.

En total, se calcula que el seguro médico abarcaría a 150 beneficiarios (diputados y sus familiares), cuando en la Legislatura anterior fueron 223 las personas incluidas.

Marrufo señaló que a diferencia de los anteriores legisladores, esta ocasión no se incluirá a hermanos y que la decisión en la fracción del PRI se tomará en forma conjunta.

Respecto al seguro de vida, el de cada diputado y los directores de área es de alrededor de 1.5 millones de pesos, en tanto que a los trabajadores de base se les cubre entre 400 mil y 600 mil pesos, según datos presentados por Vargas López.

El personal de base no cuenta con seguro de gastos médicos. ■ P

No deja Vargas ir ni una

Jessica Pilar Pérez

Como diputado y presidente del Congreso, al perredista Raúl Vargas no se le va una: aceptó la invitación para ir a China, no pretende reducir su sueldo y ahora aceptará el seguro de gastos médicos mayores.

Este último tema causó división entre los legisladores, cuando el secretario del Congreso, Carlos Corona, informara que pidió a los 39 legisladores información sobre el número de dependientes económicos, nombre, sexo y edad de cada uno, y el RFC para la contratación de una póliza.

Y aunque el coordinador del PRI, Roberto Marrufo, y el perredista negaron que la decisión sobre el tipo de seguro y sus alcances esté tomada, sí hay una partida para esto.

Vargas dijo que para la contratación no habría licitación y entre los requisitos para elegir a la aseguradora están que se reconozcan las enfermedades preexistentes de los diputados y de sus dependientes económicos.

Descartó que se vayan a permitir las cirugías estéticas o la inclusión de hermanos. El costo por diputado sería de 30 mil pesos y los dependientes no rebasarían los 150 en total.

El dinero se sacaría de la partida 1404, llamada Cuotas para el Seguro de Vida Personal Civil, que tiene 8 millones 530 mil 986 pesos para cubrir los seguros de vida de los diputados y trabajadores.

Los priistas Rocío Corona, Gabriel Ponce, José Luis Ocampo y Marrufo rechazaron esta prestación, pues argumentaron que es suficiente con el Seguro Social o bien, ya tienen una póliza que pagan de su bolsa.

El salario mensual bruto de un diputado es de 107 mil 235 pesos, además de contar con apoyos como 9 mil pesos en vales para gasolina y 92 mil para el mantenimiento de sus casas de enlace. También pueden justificar el gasto de celular.

Además, reciben invitaciones para visitar otros países, como la que recientemente les hizo el Gobernador Emilio González, para ir a China en la primera quincena de mayo. Hasta el momento, sólo Vargas ha dicho que sí va.

Dan a diputados combustible para llegar hasta Alaska

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Juan maneja un taxi. Si trabaja todo el día, necesita 250 pesos para la gasolina, es decir, unos 7,500 pesos mensuales; eso, si circulara todos los días. Esa cantidad es sensiblemente menor a la que recibe cada mes un diputado local, quien tiene entre sus prestaciones vales de combustible por nueve mil pesos al mes.

Los nueve mil pesos para combustible podrían comprar 1,108 litros de gasolina magna. Con un carro en buen estado, que diera un promedio de poco más de diez kilómetros por litro, servirían para recorrer unos 11,125 kilómetros, que equivaldría a viajar, de ida y vuelta, en línea recta, de Guadalajara a Alaska.

El apoyo para combustible que reciben los diputados prácticamente se duplicó en la pasada Legislatura, la LVIII (2007-2010), pues la que les antecedió, la LVII (2004-2007) entregaba a sus integrantes cinco mil pesos para gasolina.

El incremento de 80 por ciento en el monto de los vales se dio pese a que en los pasados tres años (2007-2010), el precio del energético apenas subió 15,83 por ciento (la gasolina Magna costaba alrededor de siete pesos el litro en 2007 y actualmente se expende en 8,12 pesos).

Pero la gasolina no es el único apoyo que tienen los 39 miembros de la LIX Legislatura, que arrancó labores en febrero pasado,

además de su sueldo de 107 mil pesos mensuales brutos. También cuentan con 92 mil pesos mensuales para mantener sus casas de enlace.

Las casas de enlace son inmuebles en los que los diputados locales instalan una oficina para "atención ciudadana" en su distrito. Esto, independientemente de los espacios de que disponen en el Congreso del Estado y en el nuevo edificio que se adquirió recientemente para el Poder Legislativo, en el cruce de la avenida Vallarta y la calle Corona.

La prestación de casas de enlace no es sólo para los diputados de distritos con cabecera fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, sino incluso para los que residen en la misma.

Además, cada mes los diputados reciben un sobre amarillo con 20 vales de comida, los cuales

pueden canjear en una lista de varios restaurantes ubicados en el centro de Guadalajara y les incluye sopa, plato fuerte, postre y bebida. En uno de los establecimientos, el encargado explicó que con los vales se pueden hacer consumos de alrededor de 150 o 200 pesos.

Y aún hay más

Para que no tengan problemas de estacionamiento, los legisladores recibieron también cuatro pensiones completas, dos de ellas para el estacionamiento de los Tres Poderes, ubicado debajo de la Plaza de la Liberación, en el centro de Guadalajara, y dos más en el Colón, que se encuentra en la calle del mismo nombre, entre Prisciliano Sánchez y Madero. En este último, las pensiones tienen un costo mensual, si se compran en paquete, de 800 pesos.

Lo que nos cuesta cada diputado

Sueldo mensual bruto	107,000 pesos
Casa de enlace	92,000 pesos
Vales de gasolina	9,000 pesos
20 vales de comida	3,000 pesos
Hasta siete asesores	100,000 pesos
4 pensiones de estacionamiento	3,200 pesos*
TOTAL MENSUAL	314,200 PESOS**

*Aproximado

** No se incluyó el costo de las primas por el pago de seguros de vida y gastos médicos mayores, que están por contratarse, ni de la tarjeta IAVE

Fuente: Congreso del Estado y diputados de la LIX Legislatura

Otra de sus prestaciones es la de sus colaboradores. La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado determinó que cada diputado tenía derecho a elegir, de entre los trabajadores que heredaron de la anterior Legislatura, a cuatro personas. Bajo la figura de "comisionados", estos empleados no tienen que someterse a horarios y están a la completa disposición del legislador que los solicitó.

Además, el secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo, anunció que cada diputado tendrá derecho a contratar a dos nuevos asesores.

Dos legisladores locales aseguraron que esa información no es exacta, pues en realidad disponen de cien mil pesos mensuales para contratar a quien ellos quieran, con un límite de siete personas. Es decir, que pueden contratar a dos, con salarios de 50 mil pesos, o a un mayor número de colaboradores, hasta siete, pero con ingresos menores, sin rebasar la cantidad tope.

Además, tienen derecho a un seguro de gastos médicos mayores que cubre a los diputados, pero también a su cónyuge e hijos y hasta a sus padres, si así lo solicitan, y otro de vida, para los que se tiene destinado este año una partida de 8.5 millones de pesos.

De los 8.5 millones de pesos, alrededor de 6.5 millones serían para la contratación de seguros de gastos médicos y dos millones para los de vida (que incluiría a más miembros del Poder Legislativo), según informaron fuentes de la anterior Legislatura, que fue la que dejó listo el presupuesto que ejerce la actual.

Los 6.5 millones de pesos para seguro médico involucrarían un pago promedio de más de 150 mil pesos por póliza (en caso de que el total de esta partida se utilizara para comprarles el servicio a los 39 diputados, aunque el precio final dependerá de diversos factores, como la negociación que se haga con la aseguradora, el total de contratantes, así como la edad y número de dependientes del beneficiado), cifra muy superior a la dada a conocer ayer por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Raúl Vargas López, quien aseguró que el costo no superaría los 30 mil pesos (ver nota aparte) —que al multiplicarse por los 39 legisladores, en caso de que todos lo aceptaran, da un total de un millón 170 mil pesos—.

Las fuentes consultadas de la LVIII Legislatura recordaron que fue en ella cuando se anexó el seguro de gastos médicos a las prestaciones de los diputados locales de Jalisco, ya que antes sólo contaban con seguro de vida. ■

Los oficios evidencian que el tema estaba en agenda desde febrero

Tres legisladores rechazaron ya por escrito la prestación

Guadalajara > Público

Varios diputados ya rechazaron de forma oficial y por escrito el seguro de gastos médicos mayores que pretende contratar el Congreso del Estado para los integrantes de la LIX Legislatura.

Tanto Héctor Álvarez Contreras como Alfredo Argüelles Basave hicieron llegar a **Público** los oficios con los cuales declinan la prestación, documentos que fueron dirigidos al secretario general del Congreso, Carlos Alberto Corona Martín del Campo el 25 de febrero y 2 de marzo pasados, respectivamente. A su vez, la legisladora priista Rocío Corona Nakamura dio a conocer ayer que también hizo lo propio.

Otros diputados que dijeron que rechazarán el seguro son los priistas Gabriel Ponce, José Luis Ocampo (según se consignó ayer en medios electrónicos), y Roberto Marrufo, líder de la fracción del PRI.

En un boletín, Héctor Álvarez



Oficio en el que Alfredo Argüelles declina la prestación

aclara que desde el pasado 25 de febrero "rechazó tajantemente el seguro de vida y de gastos médicos que se otorga a los diputados", con el argumento de que "es un gasto innecesario", además de que la mayoría de ellos contaba con la solvencia económica para cubrir

ese gasto. Asimismo, indicó que tras insistirle una agente de seguros en reconsiderar su posición, mandó un segundo memorando al secretario general, donde consigna el hecho y le pide nuevamente que no se le considere dentro del proyecto de los seguros de vida y de gastos médicos y que, si finalmente la mayoría de sus compañeros aprueba dicha erogación, lo que corresponda a su pago "se destine íntegramente para apoyar la construcción de la casa hogar de niños de la calle Madre Naty en Zapotlanejo, Jalisco".

La existencia de estas cartas puso en evidencia a Carlos Corona, quien al ser consultado hace unos días por **Público** sobre la contratación de seguros de gastos médicos y la negativa a la prestación manifestada por algunos diputados, aseguró que no había ningún trámite oficial al respecto, por lo que ningún legislador lo había rechazado: "Todavía no se ha ofrecido [el seguro], por eso nadie ha dicho que no, porque todavía no es un hecho" (**Público**, 5 de abril de 2010). ■

Hay 13 dobleteros en el Congreso

> Trabajan también en el Poder Ejecutivo; esperan horarios y ver la incompatibilidad

Jessica Pilar Pérez

La Secretaría general del Congreso del Estado detectó a 13 dobleteros en el Ejecutivo y van por más en otros niveles de Gobierno.

El secretario del Congreso, Carlos Corona, dijo que la Secretaría de Administración del Ejecutivo le envió, el 25 de marzo, el cruce de la nómina con el Legislativo y encontraron que si hay gente que trabaja para ambos poderes.

"Me entregó un primer análisis donde me informan que solamente cruzaron de momento la nómina del Gobierno del Estado, y aparecieron 13 personas, que estamos revisando sus horarios", comentó Corona.

En la documentación entregada no le especificaron los hora-



> El secretario del Congreso, Carlos Corona, está a la espera de que entreguen el cruce de nómina con los Ayuntamientos para ver si hay más dobleteros en el Legislativo.

rios laborales en el Ejecutivo para poder determinar si los puestos son incompatibles, por lo que pidieron los datos faltantes.

La única forma de que los empleos fueran compatibles, aclaró Corona, es que uno sea matutino y el otro vespertino.

Y debido a que todavía no conocen esta información, no pueden actuar contra alguno de esos servidores.

"Quienes se encuentren en el supuesto de que laboran en ambas dependencias y en los mismos horarios y en los mismos días, ob-

viamente tendrán que elegir si se quedan con nosotros o mantienen su puesto en el Gobierno del Estado y procederemos a las rescisiones de contratos", puntualizó.

Corona añadió que espera que le entreguen el resto del cruce de nómina con los Organismos

Públicos Descentralizados y los Ayuntamientos, donde podrían salir más dobleteros.

Algunos de los que están en esta situación, agregó Corona, ya se acercaron a la Secretaría general del Congreso y aseguraron que ambos puestos son compatibles, pero falta la versión oficial.

PARAN PAGO ELECTRÓNICO

Debido a que todavía no está autorizada oficialmente la nómina del Congreso del Estado, los empleados tienen que hacer fila para recibir el pago de su quincena.

El 26 de marzo, los servidores públicos del Poder Legislativo tuvieron que esperar casi seis horas formados para recibir su cheque, el cual comprendía la última quincena del mes, así como el 50 por ciento de adelanto en su aguinaldo, es decir, 25 días extras.

Corona informó que el suspender el pago electrónico les ha permitido darse cuenta de las personas comisionadas así como de aquellos que no estaban yendo a trabajar.

Señaló que espera que a finales de mes se restablezca el pago con tarjeta, para evitar filas cada quincena.

Legisladores buscan acuerdos con consejeros

OC | Juana María Ramírez

Antes de que se tome una decisión respecto a desaparecer o no el Consejo de la Judicatura, los diputados esperan poder llegar a un acuerdo político con los Consejeros a efecto de evitar posibles controversias, o amparos contra las decisiones que se tomen, señaló el diputado Luis Armando Córdova Díaz, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado.

El legislador refirió el hecho de que algunas resoluciones al interior de la Judicatura se han visto paralizadas por los amparos y recursos que se han presentado por los consejeros respecto a las decisiones que se toman, lo que no ha permitido lograr que se lleve a buen curso las actividades del Consejo, y primero se tiene que solucionar esta situación, dijo, antes de comenzar a trabajar en una reforma concreta al Poder Judicial.

Es por ello que han mantenido una constante comunicación con los Consejeros a efecto de lograr avances en cuanto a lo que requiere el Consejo de la Judicatura para continuar brindando servicio, «estamos buscando que las situaciones legales que se han dado por parte de los consejeros que han polarizado el buen funcionamiento del Consejo tuviera una salida política porque se puede llegar a un punto de encuentro mientras se decide qué ocurrirá para que empiece a funcionar», dijo.

«Pensamos que se tienen que reformar de fondo pero para eso se requiere encontrar ese encuentro de ideas y que no se vengán interponiendo controversias a las decisiones que se tomen porque nada más aletargan la situación», dijo.

En cuanto a la decisión si se queda o desaparece el Consejo, el legislador señaló que aun no se ha tomado una determinación y se está haciendo un estudio al respecto, pues la decisión se tiene que fundamentar correctamente a efecto de evitar recursos legales posteriores, pues de lo contrario no se estaría resolviendo nada.

El consejo, dijo, ha sido creado para generar un contrapeso y resolver cuestiones administrativas y financieras y que las actividades jurisdiccionales de jueces y magistrados sean únicamente al estudio y análisis de los mismos, «creo que si la policía ha tenido una serie de contratiempos y hay un clima de inseguridad, no creo que haya que desaparecer los sistemas de seguridad; los cuerpos policíacos creo que hay que ver en qué se les apoya y fortalece para que tengan un buen funcionamiento. Lo mismo sucede con el Consejo», opinó.

OC | DIPUTADA

Quiieren homologar plazas

OC | Juana María Ramírez

La diputada Olga Aracely Gómez Flores presentó una iniciativa para que se haga un análisis de las plazas susceptibles de homologarse y se reconozcan los nombramientos en función de las actividades que desempeñan, a efecto de evitar que se continúe con la práctica de designar sueldos exageradamente altos, u otorgar puestos a quienes no tienen la capacidad de desempeñarlos.

La legisladora, quien hasta hace poco presidía la Comisión de Administración, realizó la petición «en virtud de que en este Congreso es cada vez más frecuentes la práctica de contratar servidores públicos asignándoles sueldos y salarios sin atender su desempeño profesional y experiencia laboral originando con ello que exista per-



Foto: OC

ALGUNOS sueldos en el Congreso no están homologados.

sonal administrativo de base que requiere de poco o escaso bagaje profesional con sueldos por encima, inclusive, de servidores públicos especializados».

Esto, dijo, «ha ocasionado que a la fecha existan múltiples solicitudes de servidores donde manifiestan que las funciones que desempeñan son de puestos de mayor escalafón respecto al nombramiento que detentan».

Además, propone solicitar a la Comisión de Administración para que a través del Secretario General del Congreso, en conjunto con el de Administración y Recursos Humanos, determinen qué plazas no son susceptibles de aumento salarial, hasta que alcancen el ingreso en función del nombramiento, tomando en cuenta esto de que de acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso, ningún servidor público puede tener remuneración igual o mayor que su superior jerárquico.

¿Y el Central Park?

> Remodelan parque con un proyecto que poco asemeja al de Nueva York

Vania Citlali de Dios

En medio del Parque Metropolitano hay máquinas abriendo lo que pareciera una calle de 25 metros de ancho.

Para su trazo se quitó pasto, árboles y será necesario retirar la estructura en donde cada domingo rentan bicicletas.

Se trata de un nuevo andador. Un anillo de 600 metros de circunferencia, en donde serán plantadas aproximadamente 600 jacarandas que rodearán lo que será un lago artificial, donde actualmente sólo hay una charca y montañas de tierra seca.

Esta obra, junto con la construcción y ampliación de pistas para trotar y andar en bicicleta, son parte de los trabajos de rehabilitación del Metropolitano, anunciados por el Gobierno del Estado desde diciembre del 2008, pero que comenzaron con más de un año de retraso.

"No es ningún camino, ni es pista de nada. Es un andador, que obviamente va a ser un andador circular donde vas a poder caminar alrededor y va a estar repleto de jacarandas que se van a plantar en muy corto plazo", detalla Daniel Rentería Rodríguez, director del parque.

Aunque las imágenes que presentó entonces el Poder Ejecutivo sobre cómo quedaría el parque en Zapopan eran en realidad del Central Park de Nueva York

—“por ahí va a acabar la historia”, dijo entonces Herbert Taylor, Coordinador general de Innovación y Desarrollo—,

la cara final del Metropolitano no quedará así.

Tras insistir en que sólo fue un modelo a seguir, Rentería Rodríguez señala que el cinturón de jacarandas será un “plus” para el sitio, en donde también instalarán bancas, botes de basura y luminarias.

El trazo de este andador pasa sobre varios árboles que será necesario quitar, pero Rentería Rodríguez asegura que serán trasplantados y que los que ya quitaron estaban tan pequeños que hasta parecían “plumeros”.

“A lo mejor lo que estamos haciendo es trasplantando árboles, que sinceramente son unos arbustitos como del diámetro del dedo índice y que están todos pelones. Parecen más bien plumeros”, comenta.

La plantación de las jacarandas, dice, será en varias zonas del parque, además del “cinturón morado” —por el color de sus flores— que pretenden hacer con estos árboles en el andador. No obstante, aceptó que tardarán años

en estar en su esplendor.

El “cinturón morado” concluiría a más tardar en junio de este año, estima Rentería Rodríguez. La remodelación debería

finalizar en el 2011, a la par de las instalaciones para los Juegos Panamericanos construidas en un extremo del parque, pero previsiblemente terminará después.

Si bien hay usuarios que ven con optimismo las obras, la demora generó el descontento del Comité Pro Defensa del Parque, que en un principio dio su aval a los

trabajos. Asimismo, Jorge Morales Alonso, quien representa otra agrupación de vecinos en pro del Metropolitano, ha calificado las obras como un ecocidio.



Cortan celular y

> A aquellos que están todo el día en oficina se les quitará beneficio, dice Administración

Francisco de Anda

Como parte de las medidas de austeridad que toma el Poder Ejecutivo en el contexto de la crisis económica, la Secretaría de Administración decidió restringir el uso de vehículos y teléfonos entre funcionarios estatales.

Para detectar a los servidores públicos que no justifiquen la utilización de estos insumos, la dependencia estatal inició una investigación para conocer la situación que enfrenta cada funcionario.

"Estamos en un proceso de

investigación donde vamos a checar funcionario por funcionario, director por director, director de área por director de área, quién necesita vehículo, quién necesita teléfono, quién necesita Nextel", explicó el titular de la Secretaría de Administración, Ricardo Serrano Leyzaola.

"Tenemos muchos directores o muchos funcionarios que no salen de su oficina, están sentados, trabajan ahí, bueno, pues ellos no necesitan un celular... tampoco necesitan algo para transportarse".

El 27 de enero, MURAL publicó que la Secretaría de Administración había dado marcha atrás a la restricción en el uso de vehículos y teléfonos debido a que la medida podía generar un debate al interior del Gobierno del Estado.

Sin embargo, en marzo el titular de Administración dio a conocer que sí habría recorte de gasto



gasolina

> Los gastos destinados a labores operativas como Seguridad y Salud, no sufrirán merma, dijo el Secretario de Administración.

en esos rubros, previa investigación por parte de la dependencia a su cargo.

"Las áreas que se consideran como las funciones fundamenta-

les del Gobierno, que es Educación, las áreas de Seguridad y Salud, no se cuestiona ni se pichicatea el que los policías estén bien armados, el que los policías ten-

gan vehículos, los doctores tengan su equipo, puedan dar consulta y el que los maestros den clases", comentó.

"Pero si estamos entrando a hacer verificaciones en aspectos administrativos y de gasto administrativo ya en esas áreas".

El Poder Ejecutivo cuenta actualmente con un parque vehicular de 5 mil 87 unidades, que le representan un gasto de 126 millones 325 mil pesos anuales, tan sólo por el consumo de combustible.

De ese total de automotores, 3 mil 138 corresponden a las Secretarías de Educación y Salud, así como a las áreas de Seguridad; mil 445 son considerados vehículos utilitarios y los 504 restantes son los asignados para los funcionarios.

En tanto, la Secretaría de Administración reportó el pago de 1 millón 621 mil pesos por el uso de 62 teléfonos celulares en todo el Poder Ejecutivo y 4 millones 344 mil pesos por 785 aparatos de radiocomunicación de la compañía de Nextel.

El 18 de marzo, el Secretario de Administración informó que también se puso en marcha un programa de retiro voluntario en el Gobierno del Estado con el objetivo de prescindir de alrededor de mil plazas.

Serrano Leyzaola recordó que entre el 2008 y el 2009 se han hecho ahorros por alrededor de mil 500 millones de pesos en rubros como sueldos y salarios, materiales y suministros, servicios y activos, entre otros.

El gasto

Por vehículos y comunicación de funcionarios, el Gobierno del Estado gasta 132 millones 290 mil pesos al año.

- > Hay 5 mil 087 vehículos que generan un gasto de combustible de 126 millones 325 mil pesos.
- > El costo anual de 62 celulares es de un millón 621 mil pesos.
- > Los 785 aparatos de Nextel que tiene el Gobierno, provocan una erogación al año de 4 millones 344 mil pesos.

Que siempre sí

En dos meses, el Secretario de Administración, Ricardo Serrano, cambió de opinión.



“Hicimos la cuenta, hubiéramos terminado ahorrando tal vez uno o dos millones de pesos en esos rubros (gasolina y celulares), (por lo que) desde el año pasado nosotros decidimos irnos más por el modo salarial”.

Enero del 2010

“Tenemos muchos directores o muchos funcionarios que no salen de su oficina, están sentados, trabajan ahí, pues ellos no necesitan un celular... tampoco necesitan algo para transportarse”.

Marzo del 2010



Vialidad proyecta implementar folio electrónico en este año

El nuevo mecanismo no se pudo concretar en 2009 por la falta de recursos, afirma Diego Monraz Villaseñor

El proyecto para implementar el folio electrónico en la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVyT), con la intención de facilitar a los infractores los pagos y que exista certeza del levantamiento de la multa, será una realidad este año.

Así lo anunció el titular interino de la SVyT, Diego Monraz Villaseñor, quien pretende que en el segundo semestre de 2010, el nuevo mecanismo esté en operación en al menos una zona de la metrópoli.

"Queremos en 2010 comenzar por lo menos con una zona, con una prueba piloto, para que el próximo año se tenga implementado en toda la secretaría".

Al sustituir el folio electrónico por el tradicional de papel, tiene como ventaja para los infractores la agilización del pago, ya que permitiría a los automovilistas aprovechar con mayor facilidad el 50% de descuento por pronto pago. La información de la sanción se daría en tiempo real y se evitarían los supuestos folios "fantasmas".

La implementación y uso de "fólders" electrónicos forman parte de las metas para mejorar los servicios y la atención que brinda la dependencia, como parte del proceso de certificación CALEA (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, por sus siglas en inglés). Hasta el momento se han cumplido 112 de los 450 estándares establecidos por el organismo, y se prevé que para julio de 2011 se obtenga la certificación correspondiente, que se reflejará en personal más capacitado y la prestación de mejores servicios.

Entre las metas establecidas por la dependencia, destacan incrementar de 7% a 14% la contratación de personal femenino, además de contar con una comunicación "troncalizada" en el Estado; concluir la dotación de chalecos balísticos al personal operativo, capacitación de paramédicos y la adquisición de 50 armas largas.

Los principales avances conseguidos son la mejora en los ingresos del personal operativo (ahora ganan más de 10 mil pesos), además de contar con 853 armas cortas, mil 160 chalecos antibalas y una continua capacitación.

Ayer estuvo en la secretaría Lorena Singer, comisionada de CALEA en México, quien otorgó el reconocimiento a los procesos que deberán continuar hasta conseguir la certificación.

El área operativa de la SVyT la componen mil 701 elementos en la Zona Metropolitana de Guadalajara y 330 foráneos. Se tiene prevista la próxima contratación de 65 agentes, que están por terminar la academia.

Tolera SVT incumplimiento

► Falla el 60% de las unidades con la exigencia de mejorar aspecto

Andrés Martínez

La rotulación y cambio de imagen en las unidades del transporte público, que fue una de las condicionantes para el incremento de 5 a 6 pesos en la tarifa, va lenta, pues, aunque ya se venció el plazo, sólo el 40 por ciento de los camiones han sido renovados.

Diego Monraz Villaseñor, titular de la Secretaría de Vialidad y Tránsito (SVT), atribuyó esta situación a que la demanda ha sobrepasado la capacidad de los talleres, que, aseguró, están llenos desde hace tres meses.

“Lo que pasó es que se saturaron los talleres, fueron insuficientes en la Ciudad y en el Estado los talleres que se dedican al laminado y pintura de transporte público”, argumentó.

Por esto, la dependencia ha otorgado, a quienes lo solicitan, una prórroga que va de uno a tres meses para cumplir con el requisito, ya que, al vender el plazo, quienes no renovaron la imagen de las unidades serán infraccionados.

Vialidad espera que en tres meses el cumplimiento sea de 90 por ciento.

La ruta 603 B del Sistecozome fue la primera en cumplir con la condición de tener el 100 por ciento de sus unidades de acuerdo con la norma.

“Nuestros objetivos son dar una imagen más limpia, mejor presentada del transporte público, para que también el ciudada-



► La Ruta 603 tiene todas sus unidades con imagen nueva. Según Vialidad, los talleres no son suficientes para atender a los derroteros.

no tenga mayor facilidad de reconocer las rutas, con colores ya específicos y la señalización homologada”, comentó Monraz Villaseñor.

Según Raúl David Pérez Za-

mora, director de Transporte Público de la dependencia, rotular una unidad del transporte público cuesta en promedio 10 mil pesos, aunque podría ser más si se requiere de trabajos de laminado.

En Puerto Vallarta, la empresa Unión de Transportistas que acababa de pintar sus unidades, solicitó un periodo extra para poder recuperar la inversión.

Otra de las promesas de los camioneros, luego del alza a la tarifa a principios de este año, fue la instalación de un sistema de prepago para finales del 2010, lo cual ya ha sido analizada por los transportistas, dijo Pérez Zamora.

“De acuerdo a los términos, ahorita estamos ya por aprobar la norma técnica, la última semana de marzo fue la última en la que los transportistas le pudieron hacer observaciones a la norma que se les propuso, por lo que algunas de las observaciones están en análisis y estudio”, dijo.

Según datos de Vialidad, el 85 por ciento de las quejas por transporte público son por operadores que no dan un servicio adecuado y que podría mejorarse con la tarjeta de prepago.

Multan a taxistas abusivos

Vialidad estará pendiente de que no se repitan los excesos

Por abusivos, la Secretaría de Vialidad ha aplicado 438 infracciones a los taxistas de la nueva Central Camionera. Incautaron 18 vehículos de alquiler y detuvieron a uno de los choferes por agresivo. Y es que los sorprendieron sin usar el taxímetro y cobrando cuotas excesivas, tanto a turistas como a habitantes de la zona metropolitana que hicieron uso del servicio. El operativo continuará hasta el término del periodo vacacional.

Felipe Prado, director de la Policía Vial, anunció que decidieron hacer presencia en la Central Camionera nueva a partir de una serie de denuncias.

“Tenemos un promedio de 100 infracciones diarias a taxistas que no cumplen con el uso del taxímetro o que están cobrando algo más de lo que deben de cobrar, llevamos 438 folios por diversas causas, 18 vehículos que han sido remi-



LOS CONDUCTORES de los autos de alquiler hicieron su agosto.

tidos al depósito público y un conductor de taxi detenido por agresiones”.

Anunció que el operativo continúa y permanecerá por lo que resta del perio-

do vacacional, ante las personas que regresan de sus destinos.

“Estamos en coordinación con la Policía Federal Preventiva y con la Administración de la Central Camionera, que es la que nos está pidiendo este apoyo, de ordenar a los taxistas en el lugar”, explicó.

NO CAMBIA LA TARIFA POR ZONA

Los módulos 1 y 7 funcionan todavía con boletos que se compran previamente para entregarlos al taxi y éste haga el viaje.

El secretario de Vialidad, Diego Monraz, reitera: “Deben cobrar con tarifa zonal, no más de lo que digan o esté establecido para la zona

del destino. Cada zona tiene una tarifa que va desde los 50 pesos hasta los 260 pesos en el punto más lejano de la zona conurbada de Guadaluajara y no pueden cobrar más, no hay banderazos extras ni otro tipo de propinas que no quiera dar el usuario (...) eso no está prohibido”.

Insistió que está prohibido cobrar hacia arriba o que quieran usar el taxímetro al salir de la Central Camionera. “Es como el aeropuerto, hay zonas técnicamente valoradas por el Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT) desde hace dos años y no se han incrementado las tarifas ni tenemos pensado incrementarlas”. (Víctor Manuel Chávez Ogazón)



LOS TAXISTAS estuvieron cobrando de más a los paseantes.



Grupo de trabajadores obtiene amparo contra Ley de Pensiones

La resolución judicial acota las facultades del presidente y Consejo Directivo del Instituto

GEORGINA GARCÍA SOLÍS

La Ley de Pensiones aprobada el pasado 12 de noviembre de 2009 por la anterior Legislatura, que era mayoritariamente panista y que otorga facultades plenipotenciarias a su presidente, Óscar García Manzano, para hacer inversiones en proyectos como el que se promueve en Chalacatepec, municipio de Tomatlán, recibió un duro revés luego de que el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo de Tercer Circuito ratificó la decisión del Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa del estado de Jalisco de otorgar una suspensión definitiva contra las modificaciones a esta ley.

El pasado 11 de marzo, el Tribunal emitió la siguiente sentencia: “se concede a Gonzalo Martínez Sánchez, Heriberto Núñez Navarro, Leticia (sic) Castañeda Castañeda, Martín Hernández Uribe y José Alfredo Ponce Díaz la suspensión definitiva de los actos reclamados (...) para que no se aplique en perjuicio de los incidentistas citados los artículos cuarto transitorio tercer párrafo, 19, 28, 29, 31, 34, 35, 39, 66, 68, 79 inciso a), 72, 94 segundo párrafo, 98 segundo párrafo, 107 fracción II, 115, 116, 121, 122, 136 fracción VII, 151 fracción III, 153 fracción VIII, 155 y 156 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco”.

Tras conocer la resolución definitiva que en su momento emitió el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa por el juicio de amparo 2041/2009 promovido por trabajadores afiliados a la Federación de Sindicatos de Jalisco, la respuesta del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJ) fue interponer un recurso de revisión, el 118/2010, que se ventiló en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, es decir, la última instancia para este caso.

En esta resolución, de la cual tiene copia *La Jornada Jalisco*, también se confirma la suspensión provisional que se resolvió el pasado 7 de enero en un órgano colegiado y que no se acató; en ese momento, IPEJ interpuso una queja (24/2010) para tratar de revertir la decisión del juez, pero ésta también fue turnada al Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito y la declaró sin materia.

Por todo lo anterior, la Federación de Sindicatos de Jalisco promovió un incidente por las violaciones cometidas, para que una vez que se emita la interlocutoria se pueda entablar una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República por desacato a una orden judicial y abuso de autoridad.

“¿Qué significa esto? Que vamos a hacer valer las suspensiones y como hubo un incumplimiento por parte las autoridades responsables; además, estamos solicitando que una vez que se concluya el incidente de violación a la suspensión, se remita copia certificada de todo lo actuado a la Procuraduría General de la República para que se

deslinden responsabilidades de los delitos que se deriven, porque en primer lugar hay un abuso de autoridad y, en segundo, un desacato a la orden de la autoridad federal judicial”, informó Sergio Alberto Padilla Pérez, secretario general de la Federación de Sindicatos de Jalisco.

El líder sindical precisó que el alcance de la suspensión definitiva obligará al IPEJ a revertir el aumento del .05 por ciento de las cuotas pensionarias hasta llegar paulatinamente al 11 por ciento, las facultades del presidente y Consejo Directivo del IPEJ sobre inversiones y compras inmobiliarias, el buró de crédito y el cobro de intereses acorde con la tasa interbancaria en créditos a mediano y largo plazo.

“La resolución de la suspensión definitiva es porque sí se violan garantías constitucionales que pueden traer un perjuicio futuro a los trabajadores, en este caso que tengan un daño sin posible reparación, por lo tanto, si se cumplen los requisitos de la suspensión y se otorgó para que se queden las cosas en el estado que estaban”, dijo Padilla Pérez.

El secretario general de la Federación de Sindicatos de Jalisco añadió que alrededor de 500 de los 9 mil 500 amparos que se interpusieron en contra de la Ley de Pensiones se resolvieron con una suspensión provisional y que el 2041/2009 es el primero con suspensión definitiva, aunque vaticinó que “saliendo uno se puede decir que todos saldrán igual”.

La dependencia desconoce estudio que reveló alta concentración del metal en especies del lago

La SSJ minimiza el riesgo por peces de Chapala

• Si hay daño por mercurio, se limitaría a lugareños, pues el consumo es local, dice

Guadalajara • Maricarmen Rello

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) no se da por enterada de la presencia de altos niveles de mercurio en peces del Lago de Chapala. Pese a que desde el pasado 1 de abril se hizo público el estudio respectivo, la dependencia dice que no ha sido notificada e indica que, de confirmarse, el riesgo sería "limitado" y, en todo caso, recomendaría una veda, pero arguye que la prohibición de pescar deberá ser impuesta por la Comisión Nacional del Agua (CNA).

"Si esto se confirmara obviamente que las autoridades de tipo hidráulicas tendrán que imponer una veda", indicó el director general de Regulación Sanitaria de la SSJ, Juan Carlos Olivares Gálvez, tras precisar luego que le correspondería a la CNA tomar dicha acción al ser la instancia a cargo de la regulación de los cuerpos de agua dulce, de los cuales "hay cientos en el estado".

Agregó que "si se tiene este elemento [mercurio] dentro de los alimentos pues lógicamente que es un riesgo, que podría variar de acuerdo a la concentración" del metal, admitió el funcionario. Sin embargo, hasta ayer la autoridad sanitaria no había realizado ninguna acción para evitar el consumo



La SSJ espera se confirme la información; mientras, se sigue pescando y consumiendo productos del lago

Alertan ante presencia de bacteria de cólera

••• Ante la confirmación de la presencia del *Vibrio cholerae* 01, la bacteria causante del cólera, en aguas residuales del estado de San Luis Potosí (SLP), la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) hace un llamado a las autoridades municipales a mantener la correcta desinfección del líquido.

"En San Luis Potosí, que no es un estado muy distante a nosotros, se habló de una alerta epidemiológica por la presencia del *Vibrio cholerae* toxigénico, éste que ya durante algunos años había sido descartado y que ahora pues nos permite estar en una alerta específica", explicó el director general de Regulación Sanitaria de la SSJ, Juan Carlos Olivares Gálvez.

Este microorganismo no había circulado en los últimos años, por lo cual confirmarse su presencia es motivo de preocupación, reconoció el funcionario,

aun cuando no se ha registrado un solo enfermo ni en San Luis Potosí ni en el resto del país.

"Su existencia comprobada puede, en un momento determinado, salirse de los controles y contaminar algunos alimentos o la propia agua cuando es mal manejada y ocasionar cuadros que pudieran ser graves, incluso fatales", apuntó Olivares Gálvez. En efecto, el cólera es una enfermedad que se transmite con suma facilidad y suele generar brotes epidémicos y muertes en cuestión de horas. En conferencia de prensa, el directivo anunció que la SSJ será muy insistente con las nuevas autoridades municipales para evitar riesgos, y que se les pedirá mantener la adecuada desinfección y la vigilancia de sus cuerpos de agua dulce.

Guadalajara • MR

de pescado del vaso lacustre, y en todo caso, el funcionario consideró que el riesgo estaría "limitado" a los lugareños de la ribera del lago.

La SSJ no ha sido notificada oficialmente del estudio que realizaron en forma conjunta el Instituto Nacional de Salud Pública, la Escuela de Medicina del Monte Sinai de Nueva York e investigadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y su Hospital Civil, que se dio a conocer el 1 de abril, en el cual se determinó la presencia de altos niveles de mercurio en lodos, algas y varias especies de peces del lago de Chapala.

La carpa, que es el pescado más consumido de este lago, presentó en promedio 0.87 partes por millón del metal cuando la norma de la Food and Drug Administration de los Estados Unidos (FDA) establece como máximo 0.5 partes por millón. En la tilapia y el pescado blanco también se detectó mercurio, pero en niveles dentro de la norma. Los charales no fueron analizados, por lo que se desconoce si tienen alta concentración de este metal.

"Nosotros no recibimos oficialmente una comunicación de ese estudio. Sabemos a través de los medios de comunicación masiva lo que se comentó al respecto", explicó Olivares Gálvez, tras insistir en que por ello no se ha intervenido.

"Chapala el riesgo que tiene, es un riesgo dijéramos relativamente limitado para el consumo local de las comunidades que se encuentran más cercanas, puesto que no está considerado un exportador de productos pesqueros. De hecho, hay algunas especies incluso [que] ya no existen ahí en el lago, por la razón que sea, la propia contaminación", opinó.

No obstante, la concentración del metal pesado puede generar afectaciones a la salud, especialmente en los tres primeros meses del embarazo, donde aumenta el riesgo de retraso mental o sordera para el bebé en formación, destacó el estudio. ■ P

Tienen priistas refugio en SIAPA

► Va a gerencias y a otras áreas gente ligada al tricolor, como lo hizo el PAN

José David Estrada

La promesa de colocar a técnicos en las gerencias y principales puestos del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) está lejos de cumplirse, ya que en al menos cinco casos figuran políticos vinculados al PRI.

El ex diputado local y ex Alcalde de Ocotlán, Enrique García Hernández, es el nuevo gerente Financiero del SIAPA, y aparece en la nómina de la primera quincena de marzo con un sueldo de 32 mil pesos, 10 mil menos que lo que recibía el anterior gerente.

Nuevos funcionarios

Nombre	Cargo	Profesión
Enrique García Hernández	Gerencia Financiera	Ingeniero
Pedro Humberto Garza Gómez	Gerencia de Contraloría	Abogado
José Marull Tomas	Gerencia Administrativa	Arquitecto
Vicente Vargas López	Subgerente de sucursal	Médico
Alberto Maldonado Chavarín	Área Jurídica	Abogado

Como nuevo gerente Administrativo aparece José Marull Tomas, ex director de Obras Públicas en Tlajomulco y compadre de Alfredo "El Güero" Barba, ex diputado federal y líder de la FROC en Jalisco.

También consiguió cargo en el organismo operador del agua Pedro Humberto Garza Gómez, nuevo Contralor interno, quien es identificado dentro del grupo político de Aristóteles Sandoval,

Alcalde de Guadalajara.

Como subgerente de la sucursal Río Nilo aparece Vicente Vargas López, quien es ex diputado del PRI por Tonalá, y en el área jurídica está el ex diputado local del PRI, Alberto Maldonado Chavarín.

García, Garza y Marull tienen un sueldo quincenal de 32 mil pesos, en tanto que Vargas gana 23 mil y el sueldo de Maldonado aún no aparece en nómina.

En una charla informal, uno de los nuevos funcionarios aseguró que llevar políticos al organismo es una ventaja porque con su oficio logran cosas que los técnicos no pueden, como el que los Presidentes Municipales accedieron a pagar sus adeudos con el organismo.

Los Alcaldes priistas de la zona metropolitana nombraron el 29 de enero a José Luis Hernández Amaya como nuevo director del SIAPA en sustitución de Rodolfo Ocampo, quien no tenía ninguna experiencia en la materia.

Ocampo en su gestión justificó contratar a políticos del PAN con el argumento de que necesitaban gente con la "camiseta puesta".

Hernández Amaya fue durante 15 años gerente técnico del SIAPA, es uno de los funcionarios con más experiencia en la materia y así lo justificaron los Alcaldes para su nombramiento.

"Ahora regresa una persona que conoce de proyectos y sobre todo cumplimos con el compromiso de que (el director general) sea un técnico y no un político", señaló el Alcalde de Guadalajara al hacer oficial el anuncio.

El propio Hernández Amaya afirmó el día de su nombramiento que seguiría el mismo criterio para elegir a los gerentes del organismo, es decir, que buscaría a técnicos y no a políticos.

"Este ejercicio que hicieron los Alcaldes de invitar a algunos técnicos a que presenten sus propuestas, su perfil, y ellos tomaron la decisión que agradezco, hemos platicado que también sería conveniente bajarlo al siguiente nivel (nombrar a técnicos)", dijo.

"El ejercicio que hicimos para aplicar a la dirección, lo queremos aplicar para los siguientes niveles gerenciales sobre todo".

Decepción

Viaja Vielma a Florida

► Va a revisión médica, el resto de los Alcaldes fue a sus oficinas y dijeron no salir

MURAL / Staff

El Alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, sí se fue durante las vacaciones, pero pidió licencia para hacerlo, pues salió del País para realizarse unos estudios médicos.

El Primer Edil señaló en días pasados que acudiría a la Clínica Mayo, en Jacksonville, Florida, Estado Unidos, para practicarse un chequeo médico al que cada año se somete.

Al Alcalde se le cuestionó si iría de vacaciones.

"No, pedí licencia para hacerme un examen médico que me hacen anualmente, voy hacerlo en los días en los cuales pedí licencia. Finalmente, el Gobierno no se va de vacaciones; el Gobierno sigue sirviendo y haciendo el trabajo para el cual fuimos electos", respondió Vielma Ordóñez.

La licencia temporal sin goce de sueldo fue autorizada por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de marzo y comprende del 1 al 6 de abril.

En el lugar del Alcalde quedó temporalmente la síndico Elke Tepper García, quien fue designada por los ediles como sustituta del Primer Edil.

Otro que pidió licencia para ausentarse de su cargo, fue el coordinador de la fracción del PAN, Guillermo Martínez Mora, por un periodo de 11 días, del 30 de marzo al 9 de abril.

En cambio, el Alcalde de Guadalajara no salió de la Ciudad en estas vacaciones, incluso el sábado tuvo reuniones con sus funcionarios y ayer lunes se presentó en su oficina.

En vez de tener apariciones públicas y encuentros populares, Aristóteles Sandoval Díaz ha centrado su actividad en reuniones dentro y fuera del Ayuntamiento.

Los Alcaldes Miguel Castro, de Tlaquepaque, y Juan Antonio Mateos, de Tonalá, se reincorporaron este lunes a sus actividades de Gobierno, tras el puente de Semana Santa, atendieron reuniones privadas.

De acuerdo con el director de Comunicación Social de Tlaquepaque, Abel Hernández, Castro llegó a su oficina en la Presidencia Municipal, por la mañana, para retomar su agenda.

En tanto, el Municipio de Tonalá no realizó actividades públicas, pero se ocupó en privado de asuntos relativos al Gobierno.

MURAL publicó el 30 de marzo que prácticamente la mitad de los diputados locales, así como regidores de Guadalajara y Zapopan, se habían relajado por el periodo vacacional y no habían acudido a trabajar, o bien, afir-

maron hacerlo, pero fuera de sus oficinas.

En el caso del Congreso se constató que el 58 por ciento de los diputados había ido a trabajar, en tanto que el 47 por ciento de los regidores del Ayuntamiento de Guadalajara hizo acto de presencia.

En Zapopan, de 21 regidores, no acudieron siete, que representan el 33 por ciento.

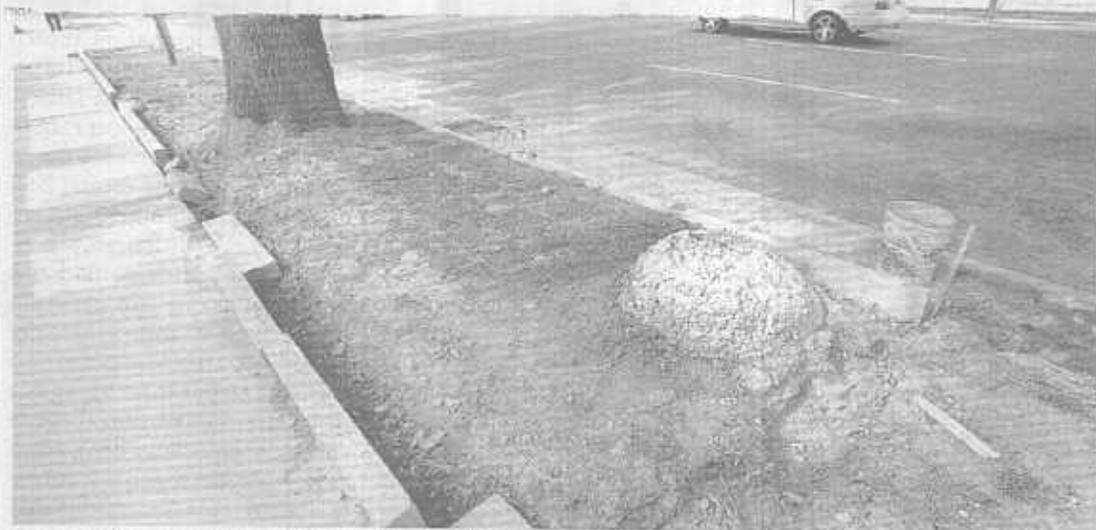
Ayer, de los 39 diputados locales, acudió a trabajar el 62 por ciento.

Los 15 legisladores que faltaron a sus oficinas argumentaron que estaban haciendo trabajo en sus distritos, mismo pretexto que utilizaron en la Semana Santa.

El único diputado que no ha asistido al Congreso desde que iniciaron las vacaciones es el panista Abraham Gonzáles Uyeda.

Gilberto Franco, José David Estrada, Jessica Pilar Pérez y Mariana Jaime

Lupa a banquetas defectuosas



Las huellas de un trabajo público mal hecho. El Ministerio Público ya realizó un peritaje por las denuncias

● Comenzó evaluación en obras de avenida Vallarta; hay ya 200 irregularidades

Guadalajara ▶ Rodolfo Madrigal Castro

Sin plazos o una idea clara de lo que pasará con lo mal hecho de la obra, el Ayuntamiento de Guadalajara inició una evaluación de las recién remodeladas banquetas de avenida Vallarta; el estudio principalmente incluye el

subsuelo, pues no descartan que se puedan presentar deficiencias como las de la superficie, informó el director de Servicios Públicos del municipio, Mauricio Gudiño Coronado.

La propuesta de la evaluación, indicó el funcionario, está caminando y se hizo después de que el Ministerio Público realizara los trabajos correspondientes en la zona, producto de las denuncias interpuestas contra la empresa responsable de la remodelación que se realizó durante la Administración pasada.

Sin precisar una fecha, dijo que pronto se entregarán los resultados de los trabajos que realizan por parte de la Dirección de Obras Públicas desde que arrancó la actual Administración, aunque a últimas fechas se avocaron a las entrañas de la millonaria inversión para determinar con mayor precisión cuál es la magnitud del daño.

"El tema es muy sencillo, a nosotros nos parece que por un lado está la urgencia y la necesidad de los comerciantes de que les dejen bien la obra, pero por otro lado hubo, hay irregularidades, entonces

nosotros no podemos con el tema de la urgencia, nosotros mismos arreglar las irregularidades", dijo el funcionario.

"Está en evaluación toda la parte que se hizo debajo de la obra [...] hay que esperar a que tengamos los resultados de los análisis que se van a hacer en este tema, y ya teniendo los resultados anunciaremos los trabajos que vamos a hacer".

No se descarta que se tenga que hacer un trabajo de fondo en una obra que a simple vista presenta deficiencias en las jardineras, piso

y en las instalaciones eléctricas de las banquetas.

En el estudio que realizó la Administración encabezada por el presidente municipal Aristóteles Sandoval Díaz, se detectaron más de 200 irregularidades, esto sólo contando las de la superficie, pues aún no se conocen los daños en la parte que no está a la vista.

Cabe señalar que Sandoval Díaz había dicho que la reconstrucción de las banquetas afectadas en avenida Vallarta sería con premura. De eso han pasado ya cerca de cuatro meses. ■ P

Muda Tlajomulco Policía y detenidos

Vania Citlalli de Dios

La Policía de Tlajomulco y los detenidos dejarán la Presidencia Municipal. A los primeros ya les fueron acondicionadas sus nuevas oficinas y a los segundos, tres cel-

das a las que únicamente les falta la pintura.

En vacaciones, la Dirección de Seguridad Pública terminará de mudarse al nuevo inmueble, sobre la Calle prolongación Marino Escobedo, a 10 minutos de la cabecera municipal.

Se trata de un edificio de dos plantas, construido originalmente para locales comerciales y que rentó la Administración para acondicionarlo y trasladar ahí toda la dependencia, incluyendo los separos.

"Por su ubicación se tiene fácil acceso a la zona del Valle (donde está Chulavista y Santa Fe), a San Sebastián y a San Miguel Cuayutlán", señaló Hugo Luna Vázquez, coordinador de Proyectos Estratégicos.

En la parte superior se encuentra ya instalada toda el área administrativa de la Policía, incluyendo la oficina del Director de la dependencia y una sala de juntas.

"Esta semana ya nos entregan las instalaciones", añadió Carlos Martínez, director Administrativo de la Policía de Tlajomulco.

Además de ser un inmueble nuevo y más grande, comparado

con las antiguas instalaciones a espaldas de la Presidencia Municipal, el personal dispone de tres baños y no uno.

Debajo de las oficinas administrativas, se encuentran las tres nuevas celdas: una para mujeres, que es la más pequeña y que además de los barrotes tiene una pared de tablarroca para separarla de las dos celdas para hombres.

A un costado de los separos se acondicionó una bodega, con puertas blindadas, para el resguardo de las armas.

En este sitio no habrá una cárcel municipal, a diferencia de las celdas que había de la azotea de la Alcaldía, donde al inicio de este año permanecían 13 presuntos delincuentes en espera de ser consignados ante el juez.

Con esto, estarían reduciendo los gastos de la dependencia en los alimentos que daba a los detenidos, algunos con más de ocho meses presos.

Aunque la pasada Administración tenía prevista la construcción de un complejo con tres edificios para reubicar la cárcel municipal y las oficinas de la Policía, el proyecto se canceló con la llegada de las nuevas autoridades.

Arraigan en Ojuelos al 38% de policías

MURAL / Staff

En Ojuelos casi se quedan sin policías, pues un 38 por ciento, es decir, 11 de los 29 elementos que conforman la Policía de ese Municipio fueron arraigados para ser investigados por sus presuntos nexos con los "Zetas".

De acuerdo con fuentes cercanas a la investigación, el Juez de Lagos de Moreno concedió la medida cautelar que podría durar hasta 30 días.

Alvaro de Jesús Mascorro Valadez, subdirector de la Policía Municipal; los comandantes Epigmenio Álvarez Vázquez y José Mascorro Valadez, hermano del subdirector, son los funcionarios de más alto rango arraigados.

Además, hay ocho policías de línea bajo la medida cautelar.

Aunque oficialmente no se han revelado detalles, los informantes consultados indicaron que los uniformados presuntamente le avisaban a los "Zetas" cuando alguna autoridad patrullaba la zona y que también habrían participado en extorsiones y cobros.

"Les hablaba yo y no sé dónde estaban, no contestaban, decía, ¿pues dónde andan?", recordó Filiberto Mireles Torres, director de la Policía acerca del comportamiento de sus subordinados.

Con el arraigo, Ojuelos sólo quedó con 18 policías, 9 por turno.

Sin embargo, personal de la Policía del Estado afirmó que sus

elementos están vigilando el Municipio por lo que se ofrezca.

MURAL trató de contactar con el Alcalde panista, José Gil Macías, pero estaba de vacaciones y no pudo ser localizado.

Aunque se logró hablar con el regidor priista Francisco Javier de Luna Hernández, coordinador de la Oposición, éste dijo tener poca información sobre el caso, pues lo que sabe lo ha visto por las noticias.

Presenta Calderón plan antimonopolios

► Propone sanciones de hasta 10% de ingresos acumulables y castigo con cárcel!

Mayolo López

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón puso en la mira a los monopolios.

El Mandatario envió ayer al Congreso una iniciativa de ley que pretende fortalecer la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofeco) con el aumento de sanciones y cárcel a quien realice prácticas monopólicas.

La propuesta plantea castigar hasta con 10 por ciento de los ingresos acumulables de la empresa que realice esas prácticas.

Calderón hizo notar que actualmente se dice que la Cofeco carece de "dientes" para poder llevar a buen puerto su tarea.

Por tal motivo, la iniciativa anunciada considera un paquete de medidas para mejorar la tarea del organismo.

"La reforma plantea fortalecer las sanciones económicas y elevar el nivel de multas hasta un máximo de 10 por ciento de los ingresos acumulados de una empresa para efectos del ISR y aquellas que limiten la competencia en algún mercado mediante prácticas monopólicas absolutas, y hasta de 8 por ciento de sus ingresos acumulables, en el caso de empresas que realicen prácticas monopólicas relativas", indicó.

Para el Ejecutivo, de prosperar la iniciativa, el órgano regulador permitirá hacer más eficiente su promoción de condiciones de competencia y equidad.

La Cofeco deberá investigar, de acuerdo con el ordenamiento propuesto, cualquier práctica que ponga en riesgo la libre competencia en dependencias y orga-



► El Presidente Felipe Calderón envió ayer al Congreso de la Unión una iniciativa de ley que busca fortalecer a la Comisión Federal de Competencia Económica con el aumento de sanciones a las prácticas monopólicas.

nismos que tienen a su cargo actividades estratégicas reservadas al Estado en aquellos actos que no estén considerados en el Artículo 28 constitucional.

Una vez conocida la iniciativa, el sector privado manifestó sus reservas.

"Buscamos que haya transparencia, como existe en otras partes del mundo, y que la comisión misma no sea juez y parte porque en este momento es las dos cosas", dijo Claudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

ASÍ LO DIJO

La reforma plantea fortalecer las sanciones económicas y elevar el nivel de las multas hasta un máximo de 10 por ciento de los ingresos acumulados de una empresa para efectos del ISR".

Felipe Calderón
Presidente de México

Felipe Calderón va contra monopolios

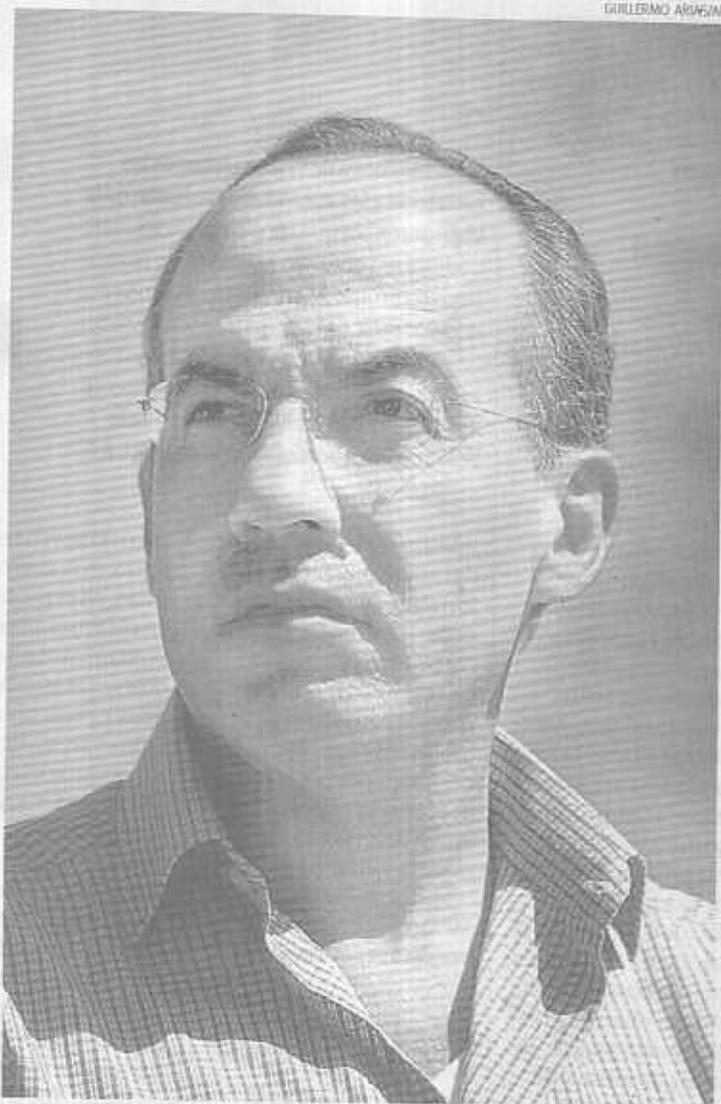
México • Fernando Damían

El presidente Felipe Calderón presentó este lunes una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica para fortalecer el combate y sancionar, incluso con prisión, las prácticas monopolísticas y oligopólicas.

Al anunciar el envío del proyecto de ley al Congreso de la Unión, el Ejecutivo federal indicó la intención de fortalecer las facultades de la Comisión Federal de Competencia para investigar y castigar las prácticas anticompetitivas y sostuvo que más de 30 por ciento del gasto de los hogares mexicanos se destina a mercados con problemas de competitividad, lo que cuesta a las familias 40 por ciento más de lo que destinaría a esos bienes y servicios si hubiera más empresas proveedoras.

El Presidente subrayó la importancia de darle facultades a dicho organismo, para perseguir de manera eficaz las referidas prácticas, que en su caso serán incluso tipificadas como delitos y sancionadas con prisión.

"La falta de competencia sólida en los mercados nacionales ha deteriorado la eficiencia y la competitividad de nuestra economía. La presencia de prácticas



El presidente Calderón lamentó la falta de competencia

claves

El concepto

○ El concepto de monopolio natural fue definido en 1974 por Richard Posner, economista que estudió los monopolios regulados como los servicios de agua, electricidad, entre otros.

○ Generalmente, aun los gobiernos partidarios de la libre empresa toleran los monopolios cuando pueden regularlos.

○ Un monopolio natural es permitido cuando la demanda es satisfecha económica y eficientemente por un solo productor; cuando la competencia resulta en duplicidad o la inversión es desaprovechada, y como consecuencia falla en operar como mecanismo regulador.

monopólicas u oligopólicas impiden lograr niveles de crecimiento que se requieren para crear más empleos y para incrementar el bienestar", opinó Calderón.

En la residencia oficial de Los Pinos, Calderón dijo que su propuesta responde a la urgente necesidad de fortalecer la competencia económica, así como elevar la productividad y generar fuentes de empleo.

Indicó que la iniciativa enviada ayer al Congreso de la Unión reafirma al mexicano como un Estado fuerte en su papel de regulador, por encima de cualquier interés particular o de grupo.

Hizo así un llamado respetuoso al Poder Legislativo para analizar y, en su caso, dialogar sobre el proyecto de reformas a la Ley Federal de Competencia Económica.

El mandatario precisó que la iniciativa se sustenta sobre tres ejes fundamentales:

Facilitar el cumplimiento de la legislación en materia de competitividad por parte de los actores y autoridades.

Mejorar la eficacia, la transparencia y las operaciones de la Comisión Federal de Competencia

Fortalecer la política de competitividad con herramientas para sancionar prácticas anticompetitivas monopólicas y oligopólicas.

Calderón enumeró diez puntos de su iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, el Código Penal Federal, y el Código Fiscal de la Federación, entre los que destacan otorgar a la Comisión Federal de Competencia la fuerza para cumplir sus objetivos, incluso con la atribución de suspender actos probablemente constitutivos de prácticas monopólicas.

Destacó también el recurso de terminación anticipada de los procesos de investigación de prácticas monopólicas para evitar la prolongación de los juicios durante varios años. ■



Busque el video en:
milenio.com

El Ejército auxilia en Baja California

Por el sismo, el Estado norteco recibirá recursos del Fondo de Desastres Naturales, para atender las necesidades de la población

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ya aplica el Plan DN-III en Mexicali, Tijuana, Tecate y San Quintín, por el terremoto de 7.2 grados en la escala de Richter que sacudió a Baja California el domingo, y que dejó dos muertos y más de 100 heridos.

Las tropas realizan patrullajes en las colonias de alto riesgo, para prestar apoyo ante cualquier eventualidad. Además, colaboraron en el desalojo del Hospital General de Mexicali, que tuvo cuarteaduras.

El Plan DN-III consiste, esencialmente, en auxiliar a la población afectada por el sismo llevando recursos básicos y tratando de reducir al máximo las bajas por el desastre.

Además del apoyo militar, la Secretaría de Gobernación (Segob) declaró la emergencia en Baja California, por lo que la Entidad próximamente podrá disponer de recursos federales del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para atender las necesidades básicas como alimentación, abrigo y salud de la población afectada.

Como Haití

El jefe del Servicio Sismológico Nacional (SSN), Carlos Valdés González, dijo que Mexicali resistió un sismo más fuerte que el ocurrido el 12 de enero en Haití y que dejó unas 217 mil muertes.

El temblor en la isla caribeña fue de 7.0 grados en la escala de Richter, mientras que la intensidad del sismo en Mexicali fue de 7.2 grados, y sólo dejó dos muertos.

El experto dijo que "el respeto a los códigos de construcción evitó un desastre como el ocurrido en el país caribeño".

CÚPULA



S. CABAÑAS

VAYA PATINÓN el que dio el diputado del PRD y Presidente del Congreso del Estado, **Raúl Vargas**...

EN LA INICIATIVA de ley que presentó contra la obesidad, establece que permitir el sobrepeso en un menor -mismo que puede provocar enfermedades como diabetes, hipertensión, asma e insuficiencia renal-, podría considerarse un delito en el que incurrirían los padres.

DE LOS CINCO capítulos de la propuesta de Vargas, los dos últimos los dedica a establecer sanciones y delitos, y menciona que hasta podría haber privación de la libertad de tres a seis años.

PERO A VARGAS le dio amnesia, o de plano ni se entera de lo que propone.

EL DIPUTADO y doctor declaró ayer en la radio que su propuesta de ley no contempla sanciones, y menos para los padres de familia... aunque en el texto de su iniciativa está claramente escrito.

MÁS TARDE, VARGAS reculó y reconoció que sí había propuesto castigos para padres de familia porque no quiere que evadan su responsabilidad en el tema, aunque ya las matizó, y quitó de la propuesta la privación de libertad.

ESTE HECHO deja claro que Vargas ni siquiera leyó la iniciativa, que quizá alguien más presentó y entregó en su nombre para su estudio en comisiones.

COMO DICEN, es de sabios cambiar de opinión... pero que oso hacen en el camino.

CUANDO EL PRÓXIMO domingo terminen las dos semanas de vacaciones, los dirigentes de los partidos políticos en Jalisco habrán tenido una excelente oportunidad -y ojalá bien aprovechada-, de recargar baterías...

Y ES QUE últimamente han estado ausentes del debate de los temas importantes, sobre todo quienes encabezan al PRI y al PAN, las fuerzas políticas con más presencia en Jalisco.

NI EL PANISTA, **Hernán Cortés**, ni el priista, **Rafael González Pimienta**, han fijado la postura de su partido en temas como los matrimonios entre personas del mismo sexo, o sobre las iniciativas antiborrachos que se discuten en el Congreso.

MUCHO MENOS han dado su posición sobre los cambios propuestos a la recién modificada Ley del Instituto de Pensiones, entre muchos otros asuntos.

EL TEMA NO es menor; el origen del sueldo que cobran los líderes del albiazul y del tricolor es público, y las prerrogativas que reciben sus respectivos partidos igual.

ES DECIR, viven de los impuestos de los ciudadanos y, por ello, están obligados a rendir cuentas, o por lo menos a enviar señales de que existen y están trabajando. ¿O es mucho pedir?

EL ARRAIGO de 11 policías municipales de Ojuelos por parte de las autoridades estatales -entre ellos tres altos mandos presuntamente coludidos con los Zetas- es una acción digna de aplauso.

SIN EMBARGO, el descubrir a estos policías deja de manifiesto una vez más cómo los oficiales de Municipios colindantes con otros Estados están a merced de ser cooptados por el crimen organizado, ya sea por amenazas o sobornos.

SÓLO 18 POLICÍAS quedaron para cubrir todo el Municipio, lo que los deja muy vulnerables ante cualquier acción del crimen organizado.

EL ARRAIGO de 11 de los 30 policías en Ojuelos también muestra que los exámenes de control de confianza que tanto impulsan las autoridades estatales y federales resultan un mero espejismo en las corporaciones.



la tremenda corte



rosario de perlas

Clásicos El que aprovechó el palco que el gobierno del estado tiene en el estadio Jalisco para acudir a ver el partido Chivas-América del domingo pasado fue el secretario general de gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez. Él se hizo acompañar de los que seguramente serán sus aliados políticos con rumbo al 2012 cuando busque la gubernatura. A su lado se vio a Alfredo Argüelles, Diego Monraz y Jorge Sánchez. Los dos primeros, suspirantes a las alcaldías de Guadalajara y Zapopan, y el tercero, uno de los que suenan para dirigir al PAN estatal a la salida de Hernán Cortés ¿lograrán meter gol?

Matiz Ante lo publicado ayer en esta esquina los diputados locales aclaran que los 8.5 millones de pesos que se gastará el poder legislativo en seguros no es sólo en el de gastos médicos para ellos y sus familiares, sino que se incluye el monto del pago del seguro de vida que para todo el personal sindicalizado del congreso.

De estrategas Por cierto, en el tema de los seguros de los diputados, ayer se convocó una rueda de prensa en el congreso para intentar apagar el fuego, sólo que para la réplica no se invitó al medio que publicó la nota. Habrá que darles clases de

comunicación a los estrategas del congreso. Por lo pronto, los héroes de la película son tres diputados que ya dijeron que no a la prestación onerosa, sus nombres se pueden consultar en la página 7 de este diario. Otros tres prometieron hacer lo propio... veremos.

Sólo el comienzo No será extraño que dentro de poco se vea a más mujeres haciendo las labores de agente de tránsito. Incrementar el número de damas en la corporación es uno de los puntos que aún le hace falta a la secretaría de Vialidad para alcanzar al cien por ciento la certificación que ayer se anunció con bombo y platillo, pero que en realidad sólo contempla el cumplimiento de 102 estándares de calidad de los 468 requisitos que exige la instancia certificadora para ponerle la estrellita en la frente a la dependencia, así que en breve se podrá ver a más mujeres pidiendo que se orille a la orilla.

Banquetera No es chiste, en el ayuntamiento de Guadalajara no descartan levantar las banquetas recién colocadas en avenida Vallarta. Temen que si las obras están tan malhechas en la superficie, en lo profundo estén peor, así que revisarán un tramo y si están mal volverlas a intervenir.

“Chapala el riesgo que tiene, es un riesgo dijéramos relativamente limitado para el consumo local de las comunidades que se encuentran más cercanas, puesto que no está considerado un exportador de productos pesqueros”

JUAN CARLOS OLIVARES GÁLVEZ
Director de regulación sanitaria de la Secretaría de Salud, al justificar que el hecho de que el pescado del lago de Chapala contenga mercurio no es un riesgo para la salud... excepto para los que lo comen en la ribera

“Tenemos hoy todos los talleres llenos y nos pidieron prórroga. Se da ampliación de plazo exclusivamente a quien la solicita [...] sinceramente sí sucedió. No tuvieron capacidad los talleres en la ciudad”

DIEGO MONRAZ, secretario de Vialidad al justificar el por qué no se cumplió con el repintado de los camiones que fue el único requisito para autorizar el más reciente aumento a la tarifa



a punta de balazos

¿La certificación que ayer le entregaron a la secretaría de Vialidad incluye a la mordida como proceso?

Ahora que son una dependencia calificada con estándares internacionales ¿subirá el monto de la mordida?

¿Una limosnita de dos millones de pesos lo hará cambiar su opinión sobre el Macrobús?, ¿Y otra de dos millones lo hará dar el sí al túnel?



laresortera

paco.navarrete@mural.com

LA PASIÓN, SEGÚN UN POLICÍA DE IZTAPALAPA...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Testimonio clave



Podría ser un trago amargo, desagradable, repugnante, que vulnere el delicado glamour de su muy cuidada y actuada personalidad de presunto promotor cultural, pero tarde o temprano tendrá que ser citado a declarar, ante la Procuraduría General de Justicia de Jalisco (PGJ) o ante la Procuraduría

General de la República (PGR), el cacique de la Universidad de Guadalajara, el ex Rector (1989-1995) **Raúl Padilla López**.

Seguramente tendrá mucho que aportar y aclarar sobre las circunstancias que dieron origen a los dos atentados perpetrados en los pasados meses de octubre y diciembre del 2009, en contra de dos personas con las cuales tenía una estrechísima relación personal, afectiva y de trabajo.

El jefe político de la Universidad de Guadalajara, quien junto con su grupo tiene secuestrada desde hace veinte años a esa institución de educación superior, la cual maneja con mano férrea y con criterios patrimonialistas y discrecionales, tendrá que declarar con respecto al posible origen o a la motivación de los atentados que sufrieron dos de sus ex colaboradores, agredidos con armas de fuego por dos de sus propios ex guardaespaldas.

El cacique de la Universidad de Guadalajara tendrá que comparecer ante el Ministerio Público, local o federal, para aportar elementos que podrían ser esenciales, si realmente se investigara a fondo el atentado del lunes 26 de octubre del año pasado, contra su chofer **Andrés**

do al tráfico de drogas.

Es indudable que Padilla López tiene mucho que declarar y aclarar. Tanto su ex-chofer como su ex secretario eran sin duda personas de su absoluta confianza. Pero igual tendría que decirse de los hermanos **Richard** y **Gustavo Mancilla Valdez**, presuntos agresores de su chofer y de su ex secretario particular, quienes convivían diariamente con el cacique universitario, puesto que preservaban su seguridad, su tranquilidad, su vida y sus bienes.

Por lo tanto Padilla López es de los pocos que podrían saber cuáles fueron las diferencias y enconos que dieron lugar a esos dos atentados. Quizá él podría aportarle a la Procuraduría (local o federal), elementos para descubrir en qué momento

González Negrete, a quien hirieron de un balazo en la cabeza, y el asesinato de su ex secretario particular (oficioso jefe de seguridad) y entonces director de la Preparatoria 7, **Fernando González Sandoval**, ultimado a tiros el jueves 10 del reciente diciembre.

Después del regreso de las vacaciones de Semana Santa y de Semana de Pascua, el próximo lunes 12 de abril, podría terminar el suspenso sobre la petición que formuló el pasado miércoles 3 de febrero la Procuraduría de Jalisco, que encabeza **Tomás Coronado Olmos**, a su similar de la República, que investiga delitos en el ámbito federal, para que atraiga los expedientes de los dos atentados, en los que se presume injerencia del crimen organizado vincula-

surgen los enconos entre cuatro de sus colaboradores más cercanos, porque es prácticamente imposible que algo importante se mueva o se decida en la Universidad de Guadalajara sin la anuencia del jefe político.

Quizá Padilla López podría aportar información para que la autoridad investigara dónde, cómo, cuándo, y a través de qué persona o personas, podría haberse dado la conexión entre los dos atentados, sus presuntos autores materiales y/o intelectuales, sus víctimas y la presencia del crimen organizado merodeando en los campus universitarios o en torno a ellos, a través del tráfico de drogas, como se presume en datos preliminares de las averiguaciones previas.

pedromellado@gmail.com

SIAPA en coma

JOSÉ LUIS CUÉLLAR

El jueves y viernes de Semana Santa ocurrió el corte al suministro de agua más extendido de que se tenga memoria en Guadalupe, afectando al 60 por ciento de la población usuaria del SIAPA. Según se informó, las obras de mantenimiento necesarias cubrieron infraestructura y equipamiento que no había recibido atención desde 2005.

El asunto está lejos de ser anecdótico. Es, en cambio, un dato que agrava la percepción generalizada acerca del desastroso manejo que ahí realizó Rodolfo Ocampo Velázquez, de cuya gestión han ido aflorando datos luego que el Consejo de Administración —renovado con los nuevos Alcaldes metropolitanos—, puso al frente del organismo al Ing. José Luis Hernández Amaya (técnico de calificaciones profesionales intachables), y va avanzando el proceso de entrega-recepción.

Los datos revelados son suficientes para que las entidades de fiscalización competentes apliquen un examen riguroso a una gestión plagada de excesos, discrecionalidad y patrimonialismo en grado superlativo. Por lo divulgado hasta hoy, existía en el SIAPA una estructura paralela de organización con cargos adjuntos, plazas de confianza y supernumerarios en funciones improductivas; asignación de sueldos estratosféricos de manera arbitraria y voluntarista; contra-

tación de servicios onerosos, desventajosos e improductivos en perjuicio del patrimonio institucional; adjudicación directa de obras públicas sin claridad en precio, objeto y calidad, hecha a empresas constructoras de generación espontánea; contratación de servicios de asesoría, consultoría y difusión injustificada; otorgamiento de prestaciones y cesión de canonjías a una burocracia sindical parasitaria que mermó la eficiencia del organismo. Un largo rosario de abusos que llevaron a descuidar la función esencial de prestación de un servicio público vital y estratégico al grado de olvidar el mantenimiento de las instalaciones, equipos y redes que pronto hubieran colapsado.

Siendo deplorable lo anotado, no resulta lo más grave. Porque aparece luego que también fue la administración del Sr. Ocampo Velázquez (avalada por un Consejo de Administración Estatal-Municipal aquiescente hasta la complicidad), la que discurrió impulsar un espectacular programa denominado "Todos con Agua" que prometía llevar agua a cientos de colonias marginadas de la metrópoli (según lo prometía el mismo Blue Demond en promoción claramente preelectoral) con una inversión de mil 200 millones de pesos que quedó suspendida luego de cientos de millones de pesos gastados en una infraestructura inservible

que difícilmente puede ser completada y que además, no puede ser dotada del agua necesaria, puesto que las fuentes de abastecimiento no son suficientes ni se encuentran localizadas adecuadamente en los circuitos del sistema existente.

Estamos pagando así una larga sucesión de errores, omisiones, excesos y torpezas de las que tendrían que hacerse cargo los últimos gobiernos estatales y municipales, corresponsables de este gran desastre. El problema arrancó, a mi parecer, cuando el Congreso local decretó la disolución del antiguo SIAPA en 2001, haciendo una incorrecta interpretación de la Ley del Agua publicada en julio de 2000, excluyendo al Ejecutivo estatal de su corresponsabilidad en la planeación, financiamiento y gestión del SIAPA para entregarlo a los municipios como autoridades con representación mayoritaria en el órgano de Gobierno de la entidad. Salvó al organismo el hecho de que la Administración del Gobernador Francisco Ramírez Acuña entendiera que debía usar sus mejores oficios para mantener una responsable rectoría en el SIAPA en estrecha vinculación con la naciente CEAS. El acabóse vino cuando los desordenes políticos al interior de las corrientes panistas que pesaron en las órbitas estatal y municipal llevaron a la conformación de un equipo gerencial partidista y negociado por cuotas que tiene a la entidad en terapia intensiva.

De modo que hoy sólo cabe asegurarnos de que se esté haciendo el mayor esfuerzo por restituir al SIAPA el perfil técnico que nunca debió perder y esperar que el Gobierno estatal reasuma su corresponsabilidad ante las omisiones cometidas.

PÚBLICO



RADAR

Jaime Barrera Rodríguez

Prestaciones polémicas

Público dedicó ayer su noticia principal al tema de los seguros de gastos médicos mayores que tramitan los diputados locales. Hoy seguimos con el resto de los apoyos con los que cuentan, y que hacen que al mes cueste cada uno al erario 314 mil pesos, sin contar lo del seguro ni la tarjeta IAVE que los exenta del pago en autopistas de cuota. Del primer tema, dijimos que se gastarían 8.5 millones porque eso es lo que señala la partida. Ayer mismo aclararon que con eso comprarían también seguros de vida para los diputados y para el personal sindicalizado. Lo que números más números menos, quedan como seis millones para los gastos médicos mayores de los diputados y 2.5 millones para los de vida. De cualquier forma, una vez que se compren, informaremos cuánto se gastó en cada rubro y cuánto se gastó por diputado, ya que el precio de las pólizas variará para cada uno de ellos de acuerdo a su edad, estado civil, salud, número de hijos, si viven o no lo padres. Esta vez, los diputados ya no asegurarán a los hermanos, como si hizo la Legislatura pasada.

El tema generó distintas reacciones entre funcionarios y diputados. Aunque son servidores públicos, todavía a muchos les incomoda que se hable y se indague de sus percepciones y sus prestaciones. Nadie cuestiona la legalidad de la contratación de estos seguros. En el gobierno federal, estatal y municipal, así

como en el Poder Judicial, también dan esta prestación a ciertos funcionarios. También habrá que indagar a cuánto asciende el gasto en cada una de esas instancias.

Por las respuestas encontradas, en el Congreso, por lo menos hicieron cosas buenas que parecieron malas. Unos decían, como el Secretario General del Congreso, Carlos Corona, que el tema no estaba en la agenda, mientras ya había diputados a los que promotoras de aseguradoras los trataban de convencer de aceptar la póliza. Mientras el diputado perredista, Raúl Vargas, presidente de la Comisión de Administración, aseguraba que la compra de los seguros se podía hacer sin concurso, el coordinador de la fracción mayoritaria, Roberto Marrufo, afirmaba que sí. El propio Marrufo, dijo que rechazaría esta prestación, al igual que los panistas Héctor Álvarez y Alfredo Argüelles, y la y los priistas Rocío Corona, Gabriel Ponce y José Luis Ocampo, ya que dijeron que lo podían pagar con sus ingresos. Como se ve, el tema los hizo bolas.

Si ni los mismos beneficiarios se ponen de acuerdo en si esta prestación se justifica o no, es claro que el tema necesita revisarse y discutirse. No sólo lo de los seguros médicos sino toda la serie de prestaciones que se han auto otorgado las burocracias. Si se les van a dar, adelante, que se establezca claramente a quién y se definan los criterios para fijar los montos. Por ejemplo, que nos expliquen, ¿de dónde salió la fórmula para entregarles a los diputados 9 mil pesos al mes para gasolina? Si se define que no, que se cancelen todos esos apoyos y se redistribuyan esos recursos. Pero mientras esa discusión se da, lo menos que pueden hacer es transparentar su entrega. Y dar excelentes resultados como Legisladores, porque vaya que su ingreso debe ser todo un compromiso y motivación para el trabajo. ■

jaime.barrera@milenio.com

PÚBLICO



EN PRIVADO

Joaquín
López-
Dóriga V.

Paulette, Bazbaz, Maciel, Mauricio

Hagámosle caso; hablemos mal de Brasil. Florestán.

De no ser por el temblor en Baja California y el caso Paulette, la Semana Santa hubiera tenido como *nota cajonera* la Pasión de Iztapalapa y el cajonero parte policiaco del *saldo blanco*, a pesar de la muerte por crucifixión del *Redentor*, lo que siempre ha ignorado la estadística oficial.

La vispera de la semana mayor, que siempre resulta la más corta, todo estaba centrado en el misterio de la pequeña Paulette, misterio que el procurador Alberto Bazbaz se encargó de profundizar; el nuevo rol del alcalde de Garza García, Mauricio Fernández, como enlace entre el crimen organizado y el gobierno federal, y el deslinde de los Legionarios de Cristo de los crímenes y doble vida de su fundador, Marcial Maciel, en un intento de rescatar la obra.

El viernes de Dolores, el procurador mexiquense estaba en que no sabía cómo había desaparecido Paulette, y cuando luego apareció el cadáver, tampoco sabía cómo había aparecido.

Arraigó a los padres diciendo que eso no significaba que fueran *culpables*, y los desarraigó diciendo que eso no significaba que fueran *inocentes*. ¿Entonces?

En el tránsito de la semana de guardar, el mismo Bazbaz repartió trabajo y responsabilidades con la PGR y las procuradurías del Distrito Federal y de Nuevo León para dejar en claro lo oscuro: que si no se resuelve el caso no será por incapacidad local, sino regional.

Ese diluir alcanzó a la ciencia: *los científicos*, dijo, *habrán de despejar la incógnita*.

En medio de eso, la gente de Nuevo León se pregunta sobre sus dos autoridades más conocidas y cuestionadas: el gobernador Rodrigo Medina, rehén de la distancia y de su procurador Garza y Garza, y el alcalde Mauricio Fernández, que enseña el museo en el que vive y las limitaciones personales y transgresiones legales con las que opera.

Y, globalizado, el padre Álvaro Corcuera, director de los Legionarios, encara la opción de ser el enterrador o el salvador de la *Legión*. Reconoce las inmorales trapacerías del fundador y el doble ultraje a sus víctimas: la física del superior y la moral de la *Orden* al no creerles, ambas permanentes, y para las que el perdón no alcanza.

¿Felices Pascuas?

Retales

1. MANIPULEO. Jesús Vizcarra canta su ventaja via Mitofsky sobre Mario López, en Sinaloa. Luego el mismo Mitofsky dice que éste aventaja a aquél por dos puntos. Mala señal para el priista;

2. TOLUCA. Alejandro Encinas está para ir por el gobierno mexiquense, lo que por López Obrador anularía la estrategia aliancista PAN-PRD. A menos que ignore la línea de AMLO. O que ambos miren hacia otra parte mientras se alian; y

3. NAVA. César Nava tiene dos aduanas: el resultado electoral de julio que le permitiría llegar a diciembre y entonces ver qué con su dirigencia. Sí, pero primero van los resultados.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■■

lopezdoriga@milenio.com

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

¿De quién es el cielo?

¿De quién es el espacio aéreo de una ciudad? Algunos dirán que de todos, otros que de nadie. En la respuesta está la diferencia entre una ciudad llena de espectaculares, como la nuestra, y una ciudad limpia. En los países democráticamente más avanzados, el cielo es considerado espacio público; nosotros por el contrario, lo consideramos como espacio vacío. Los tapatíos estamos condenados a tener en el horizonte nada más que anuncios, porque las autoridades no consideran que parte de su trabajo es mantener limpio el cielo: limpio de smog, y limpio de contaminación auditiva y visual. Tan el cielo es un espacio público, que los ayuntamientos dicen regularlo, pero en la práctica no hay forma de que paren un espectacular porque se volvió un asunto de amparos. ¿Si mi compadre tiene un espectacular en su terreno, o en el techo de su casa, por qué yo no?, ¿si a mi competencia le dieron licencia en tal calle, por qué a mi no?

En Sao Paulo, Brasil, se enfrentaron al mismo dilema en que estamos ahora nosotros. El exceso de espectaculares obligó al ayuntamiento a buscar la forma de regular el tema. Después de mucho discutirlo llegaron a la conclusión de que lo único realmente justo era no permitir ningún espectacular: o habría para todo mundo, para que cualquier persona pudiera poner un anuncio en la azotea de su casa o en su cochera, o se prohibía a todos. Los brasileños optaron por esto último. Como no podían estar "todos coludos", porque las colas no iban a caber, entonces "todos rabones"... y todos fue todos. En algunas otras ciudades lo que hacen es que consideran al cielo espacio público y como tal, los ayuntamientos regulan y cobran muy caros los espacios predeterminados para poner las carteleras. Claro que son ciudades donde no existe "amparito".

Pero más allá de que nos guste o no que existan espectaculares, lo que es increíble es que son los mismos empresarios de publicidad exterior quienes están acabando con su negocio. Están tan sobreofertados los espacios, que casi la mitad no están rentados y los precios se han ido al suelo. Las pantallas electrónicas, que están montadas sobre espacio público, banquetas y glorietas, no tienen clientes. Más temprano que tarde la ciudad tendrá que poner orden en los espectaculares. Si los empresarios de publicidad exterior no se autorregulan y proponen ellos una forma de seguir explotando el espacio público sin acabar con él, respetando el derecho de mirada de los dueños del cielo, los ciudadanos, un día la solución brasileña será la única salida.

Palestra 20



POR JORGE O. NAVARRO (jonas@informador.com.mx)

Terremotos y reencarnaciones

Durante los días que corren, cuando los terremotos ganan espacio cotidiano en medios de comunicación, ya sea que ocurran en Haití, Chile o Baja California, puede parecer arbitrario relacionar estos fenómenos naturales con un escritor mexicano, Antonio Velasco Piña, quien fue muy conocido por la generación de mexicanos que hoy son "jóvenes maduros".

Es cierto que este abogado del Distrito Federal (nació en 1935) nunca tuvo aspiraciones de ingresar en las exclusivas cúpulas de los literatos mexicanos —su prosa, por lo demás, no le otorga méritos para ello— pero sí puede presumir la exclusiva de haber mezclado, con éxito de ventas en librerías, los movimientos estudiantiles de la época de 1968 con una singular visión de la historia precolombina de México.

La pluma de Velasco Piña firma obras como "Regina" y "Tlacaoel", entre otras. Además, circula una novela que, aparentemente, inauguró el sincretismo de una visión casera de tradiciones orientales, historia fácil de las culturas mesoamericanas y una percepción liviana del movimiento político de 1968: "La Mujer Dormida debe dar a luz". Ésta, sin embargo, está acreditada a un tal Ayocuan quien, cuenta la leyenda urbana, fue maestro del segundo.

¿Qué parentesco hay entre sacudidas de tierra y novelas más o menos afortunadas en las cajas registradoras? Un poco de paciencia. Y vamos.

El común denominador de las obras citadas es un abierto exhorto (¿o anhelo?) a "despertar" e impulsar, ya sea de modo individual

o colectivo, el desarrollo de nuestro país. En estas narraciones se acepta el supuesto oriental de la reencarnación y se otorga vida a entes como volcanes y montañas; precisamente la Mujer Dormida o Iztaccíhuatl, junto con el Popocatepetl, tienen "la misión" de "despertar" con temblores y erupciones a los mexicanos para que alcancen de una buena vez la conciencia y consoliden una nación que, cuando menos, se asemeje al Imperio Azteca. La idílica visión apunta que el proceso se completó con las manifestaciones y el asesinato de estudiantes aquel 2 de octubre; entre los caídos habría estado la Regina de la historia de Velasco, reencarnación ella de una princesa azteca.

Apenas ayer, el Presidente Felipe Calderón estuvo en Baja California, donde lo sorprendió un sismo tan fuerte como el que había sacudido a Mexicali y poblaciones vecinas horas antes. Las consecuencias, si afortunadamente no arrojan una gran pérdida de vidas, sí son de destrucción y daños económicos todavía incuantificables.

Ya dedicados a lamentar, atestiguamos que al Norte del país le llueve sobre mojado: al azote del narcotráfico y la ineptitud de las autoridades, se le une el rigor de la Naturaleza. En verdad, los paisanos de aquellos lares derrochan entereza y valor, por decir poco, porque bien "despiertos" sí que están.

En términos de Velasco Piña, ya nomás les falta una reencarnación de Gustavo Díaz Ordaz, porque Luis Echeverría sigue vivo y coleando.

No la amuelen, dñles tregua.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Menos diputados

Hoy que la famosa reforma política está en boca de todos y por todos lados, uno de los puntos más discutibles es la integración del Poder Legislativo -federal y estatal-, particularmente en el número de sus integrantes, por lo oneroso que resulta sostenerlo ante la poca respuesta de nuestros legisladores.

A nivel federal, en este sentido, hay tres propuestas sobre la composición de la Cámara de Diputados:

La primera, la del presidente Felipe Calderón Hinojosa que plantea la reducción de diputados de 500 a 400, siendo 240 de ellos electos por el voto ciudadano, que obliga a redistribuir el país que hoy es de 300, y 160 plurinominales en lugar de los 200 actuales.

La segunda, la del PRI, que si bien coincide en que sean 400 diputados, sostiene los 300 actuales por distrito y voto ciudadano, y un centenar de plurinominales.

Y la tercera, la del PRD-PT-Convergencia, que plantea mantener los 500 legisladores actuales, pero incrementando los de mayoría de 300 a 400 y dejando únicamente un centenar de plurinominales.

La gran pregunta es: ¿Cuál de las tres propuestas quedará reflejada finalmente en la iniciativa de reforma política?

Menos uno. A nivel estatal, la pasada Legislatura local no se atrevió a hacer una modificación a fondo del número de nuestros diputados, aduciendo quién sabe cuántas razones y a lo más que llegaron fue a desempatar el número de legisladores y disminuir en uno, bajando de 40 a los 39 que son actualmente.

En esta discusión sobre nuestro Poder Legislativo, un punto medular de la misma es si tienen o no razón de ser los diputados de representación proporcional o plurinominales, explicándonos hasta la saciedad las razones de su creación y asumiendo posturas encontradas a favor de que continúen o de que desaparezcan.

En su momento, el diputado federal Salvador Caro propuso que de los cien diputados plurinominales que se proponen para San Lázaro, 50 de ellos sean de «repechaje», como es aquí en Jalisco, pero al parecer esta propuesta no avanzó.

Repechaje. Ahora, el diputado local Salvador Barajas del Toro «cocina» una iniciativa para reducir de 39 a 30 los diputados locales, no obstante que Jalisco está subrepresentada, al igual que el Estado de México, que ocupan el penúltimo y último lugar, respectivamente.

Sin embargo, Barajas del Toro considera que la situación económica del Estado obliga a tomar medidas como esta, a fin de que haya ahorro en los gastos del erario público de los tres Poderes estatales.

La propuesta del legislador de Tamazula es que se mantengan los 20 diputados de mayoría, o sea a través del voto, y que 10 de ellos sean plurinominales, pero no por la vía de la tradicional lista sino de los segundos lugares; o sea, de «repechaje».

«Proponemos esto, porque es ahí donde los partidos deben buscar mejores candidatos con la capacidad, el arraigo y la experiencia que les permita llegar al Congreso, y que no sea a través de ciertos acuerdos que muchas veces tienen poca representación, en donde más que pertenecer a una representación del partido pertenecen a un grupo del partido», argumentó.

¿Se atreverán a dar tan arriesgado paso? Esperemos que sí. **ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx



El Lobby

RAÚL TORRES

El revés jurídico que dio el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJ) al otorgar una suspensión definitiva contra la nueva Ley de Pensiones en el juicio de amparo 2041/2009, comienza a cerrar la pinza que por otro lado aprieta el Instituto de Transparencia (ITEI) con sendas resoluciones que ordenan al IPEJ a entregar la información que posee sobre el proyecto turístico en el que invirtió 89 millones de dólares de los trabajadores. Así, poco a poco comienzan a dejarse ver las reales intenciones con las que se fraguaron las modificaciones que otorgan al IPEJ las facultades de un banco privado con clientes cautivos y al presidente de su consejo de administración, Óscar García Manzano, poderes plenipotenciarios.

La resolución del juez, inapelable ya, más que en instancias superiores, concedió la razón a los solicitantes del amparo debido a que se consideró que 25 artículos de la nueva ley pueden ser violatorios de las garantías laborales que salvaguarda la Constitución de este país.

Con esta resolución se pone en evidencia la intención del IPEJ de violentar la legalidad a favor de intereses muy particulares que apuntan hacia la costa de Tomatlán; los indicios son varios: desde hace más de un año Pensiones del Estado y la empresa Rasaland hablaron de la posibilidad de invertir en el proyecto de Chalacatepec, en ese momento la ley impedía que el organismo público entrara en negocios privados como socio inversionista, pero también desde entonces Óscar García Manzano planeaba las modificaciones que le permitieran moverse a sus anchas como empresario en una entidad pública. Lo anterior no es una mera suposición, pues en varias ocasiones el propio promotor del proyecto en Chalacatepec, Ricardo Santacruz Mahoney, ha reconocido que el acercamiento con Pensiones viene desde febrero de 2009 y que García Manzano pidió tiempo para poder sacar adelante la nueva ley.

El otro indicio es la constante negativa, que ahora redundará en un delito, de García Manzano a entregar la información del proyecto; el ITEI se ha encargado de poner en claro que los argumentos tanto del gobernador, Emilio González Márquez, como del propio García Manzano, sobre el origen privado de los recursos invertidos es frágil e inútil debido a que no está a discusión si el dinero para el proyecto es público o privado, sino que el IPEJ cuenta con información que debe entregar por ser sujeto obligado de la Ley de Transparencia. Seguramente la información no se entregará y vendrá una demanda penal que no prosperará. Pero el delito ahí estará, como muestra de una forma de gobierno.

Como agregado, es pertinente recordar el amparo solicitado por el diputado panista José María Martínez Martínez contra las modificaciones a la Ley de Pensiones. Hoy su decisión cobra relevancia, pues desde su posición está obligado –en consecuencia– a promover una contrarreforma. Por lo pronto, es de esperarse que el resto de los amparos promovidos por los trabajadores inconformes con la nueva ley se resuelvan de la misma manera, pues es el mismo juzgado quien lleva los casos.

La casa paga

Algunos dedican columnas para rasgarse las vestiduras y cuestionar la ética de Julio Scherer por publicar en su revista *Proceso* una crónica del encuentro que sostuvo con el narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada, otros presumen en redes sociales que tuvieron la oportunidad de entrevistar a *El Chapo* Guzmán y no aceptaron por considerarlo antiético. Sin duda, otra vez Scherer provoca y habrá mucho que debatir al respecto, pero es innegable que lo dicho por el capo molesta por ser cierto: el narcotráfico no se acabará si lo matan a él o atrapan a *El Chapo* (o viceversa), porque se permitió que el narcotráfico, como la corrupción, se arraigara en todos los niveles de este país. Desde esta mesa pensamos que Scherer trae en su grabadora mucho más de lo que se publicó el domingo y que algo prepara. Eso, seguramente, también dará materia para debatir y, como ya lo hacen muchos, preguntarse –siempre con argumentos periodísticos, claro está– qué diferencia hay entre entrevistar *narcos* y políticos.

Ágora

JUAN CARLOS G. PARTIDA

¿Y el nuevo Cancún, *apá?*

La resolución judicial de la Suprema Corte que ampara a casi 2 mil burócratas jaliscienses contra los efectos que causa la reforma a la Ley de Pensiones del Estado y que fue notificada a los interesados ayer, es el nuevo obstáculo con el que los financieros de Casa *JalisCROC*, iniciando por Óscar García (100)M., Emilio El Contador y (super)Herbert Taylor, se topan en su afán de usar los fondos de ahorro para el retiro, para asociarse con empresarios nacionales y extranjeros, comprar tierras baratas en el Ejido José María Morelos, municipio de Tomatlán –específicamente en Chalacatepec–, despojar a los lugareños de sus parcelas bajo presiones o con la promesa de empleo de mucamas y *bell boes*, y construir para los verdaderamente millonarios un complejo de lujo para que se vengan desde donde estén en su avión privado a ver cómo desovan las tortugas marinas en el paraíso del santuario protegido del playón de Mismaloya.

Es recurrente el tema de la falta de fundamento en muchos de los proyectos que han emprendido en este sexenio y de ahí su fracaso anunciado, en particular cuando, sin pedir aval, salvo de dos líderes sindicales, se comprometen 89 millones de dólares de 115 mil empleados del estado y municipios para echarlos a la hoguera ya muy encendida del despojo de tierras en la costa, con todos los agravantes sociales y ambientales que usted quiera y que seguramente serán cortos ante la realidad absoluta de que la Costa Alegre está a la venta, aun cuando ya tenga dueños.

La valiente decisión del Tercer Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, que resolvió la queja bajo el mismo criterio con que se presentó en otros dos juzgados, claro que ha sido impugnada en cuanto se dio a conocer este lunes. Agobiados por su falta de pericia política, por sus errores escandalosos –Arcediano, las plantas de tratamiento de aguas residuales para la ZMG, las ampliaciones carreteras y el macrolibramiento, Zapotillo, la salud pública, el *camionzote*, la Villa y el Estadio Panamericano, por citar algunos– en el gobierno estatal no pueden permitir que este tema de la reforma a la Ley de Pensiones se les salga de control, como para su desgracia les informamos hace mucho tiempo (desde que empezaron con el despropósito) se les salió.

Recordemos que la decisión de la juez engrosa el expediente del fracaso en el tema del Nuevo Cancún. Si se logró apacentar a los liderazgos sindicales, hoy está claro que eso es lo de menos ante el embate de los verdaderamente perjudicados con la reforma. Hasta un diputado panista, *Chema* Martínez, anunció la semana pasada que se amparaba al considerar la nueva ley contraria a los intereses de los afiliados a Pensiones, una señal de lo que estaba por venir y que este lunes se confirmó en el ámbito legal.

Claro que podrán patalear todo lo que quieran y echarle la culpa a los “opositodos” del nuevo y estrepitoso fracaso que podría ser el Waterloo definitivo de la actual administración. Y claro también que buscarán echar abajo los amparos para hacer descuentos crecientes en su nómina a los burócratas inconformes en los siguientes años,

bajo el pretexto de la "viabilidad financiera" del Instituto de Pensiones, uno de los organismos más sanos financieramente en la entidad, por cierto. Bueno, sano hasta que le sacaron 89 millones de dólares de su fondo para el retiro, tras las reformas a la medida hechas para que la ley permitiera a García (100)M. hacer lo que le pegara en gana e invertir donde quisiera, esa formulita que presume conocer tan bien y por la que promete rendimientos que ya los quisieran las cajas populares en sus más escandalosas épocas.

Si a esto sumamos las dos resoluciones del ITEI para que se transparente el fideicomiso, los contratos y los términos de la asociación que se hizo con la empresa Rasaland para construir el Nuevo Cancún sobre las cenizas del Ejido José María Morelos, la cosa está hecha en un tema creciente además, porque cada vez existen más ciudadanos interesados en conocer los sombríos detalles de la abusiva decisión que Emilio *El Huizachero* ha querido eludir bajo la fórmula simplista de que los 89 millones de dólares "no son dinero del pueblo" de Jalisco. Así dijo, insultando la inteligencia de quienes supieron de esas palabras.

Faltan aún las resoluciones ambientales, ejidales y sociales. Tres partes de un mismo problema que, fácil de pronosticar, también terminarán por hacer público el *agandalle* que se quiere hacer en José María Morelos, desplazando a la gente del lugar cuando lo lógico sería haberlos asociado para darles una perspectiva de mejor vida real. Y, por supuesto, falta ver qué dicen ahora los líderes sindicales que avalaron la inversión, porque ese dinero se fue sin garantías y así será difícil recuperarlo. Alguien tendrá que responder y no habrá *huizachada* que pueda ocultar la realidad que mal disfrazaron como "promoción económica" (¿de ellos y sus socios?).

Partidiario

Acuse de recibo. Dos correos llegaron este lunes a mi bandeja de entrada referentes a la conmoción causada por la sorpresiva muerte del biólogo y profesor Rodrigo Castellanos Michel. Una de ellas de Jesús García Rojas, quien coincidió con el tecleador que aquí aporrea el idioma de que la mejor manera de honrar la memoria del ambientalista es continuar con la defensa del santuario de las tortugas marinas del playón de Mismaloya, atacado por inversionistas públicos y privados en contubernio. La otra es de Juan Carlos Mónico Jiménez, quien se enteró por medio de esta columna de tan lamentable pérdida. "Iba a contactarlo estos días para saber de manera certera la situación por la que están pasando algunas comunidades de la región costera con respecto a los despojos y la serie de atrocidades, corruptelas y asuntos relacionados con el ecocidio que se trama desde la iniciativa muy privada en contubernio con el gobierno estatal", dice mi tocayo en una parte de su sentido correo, en el que también refrenda que la mejor forma de honrar a Rodrigo es "contribuir para continuar algo de lo que defendía como profesional comprometido". Esta lucha es su herencia, y como podemos darnos cuenta cada vez más, Rodrigo tenía razón en repudiar el Nuevo Cancún y todas sus implicaciones...

Y ya con ésta. Hablando de temas que le están quemando el comal a Emilio *El Solo*, Temacapulín crece en su resistencia a desaparecer bajo las aguas de la presa proyectada en El Zapotillo. Hace un par de semanas, Andrés Manuel López Obrador estuvo en el pueblito de aguas termales alteño y ahí se comprometió a regresar en breve acompañado de senadores y diputados federales afines a su movimiento. Bueno, pues ya hay fecha. Será el viernes 16 de abril, otra vez en la plaza pública, y ahí se organizará una

resistencia mucho más organizada y con mayores reflectores. Estarán además otros "opositados" (adjetivo peyorativo de Emilio *El Lingüista* que ha pasado a convertirse en sinónimo de honor) como miembros del Imdec y Colectivo COA. La crónica de otro fracaso anunciado para Casa *JalisCROC*, en proceso...

www.jcgpartida.wordpress.com, garcia partida@yahoo.com.mx